



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TURISMO Y
NEGOCIOS**

TESIS

**GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL PARA
IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL
DISTRITO DE PIMENTEL**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN TURISMO Y NEGOCIOS**

Autor:

**Bach. Bromley Piscoya Betsy
ID ORCID: 0000-0002-6518-0191**

Asesor:

**Mg. Cayotopa Ylatoma Cilenny
ID ORCID: 0000-0002-1480-7011**

Línea de investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel – Perú

2021

DEDICATORIA

La vigente labor de exploración está dedicado a mis progenitores, por todo el afecto, trabajo y soporte que me han consagrado a lo extenso de todo este tiempo, pues gracias a ello he podido lograr mis metas y culminar con éxito mis estudios universitarios.

A mis amigos, de quienes tomo lo mejor de ellos para ser mejor cada día. A mis profesores, por la enseñanza impartida y a todas las personas que me apoyaron durante todo el transcurso de realización de esta exploración.

Betsy Bromley Piscoya

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres por ayudarme a cumplir mi sueño y ser los principales motores para lograrlo.

Gracias a mis profesores por su gran apoyo académico en este trabajo, especialmente a: Julio César Fernández Alvarado y Julio Hernández Castro, por su tiempo y su esmero para aportar en este trabajo de investigación.

Agradezco a mi asesor, José Luis Gálvez Arenas, que siempre estuvo dispuesto a orientarme pacientemente, despejar mis dudas y compartir su experiencia profesional para concluir exitosamente todo proceso de desarrollo de este trabajo.

Gracias a todas las personas del distrito de Pimentel por su valioso aporte en esta investigación.

Betsy Bromley Piscoya

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad proponer una estrategia de gestión turística municipal, que permita impulsar el Desarrollo Sostenible en el distrito de Pimentel, ya que se sabe que este distrito posee características y particularidades para ser un destino turístico reconocido a nivel nacional e internacional. Es por eso que nace la idea de la formación y consolidación de un Comité Consultivo de Turismo, como instrumento de gestión clave para el desarrollo de la actividad turística del distrito de Pimentel.

Para el desarrollo de la presente esta investigación se apoyó en la ley orgánica de municipalidades y la ley de turismo, así como también a aplicación de herramientas e instrumentos de recopilación de datos, que nos permitieron contar con un mejor Diagnóstico sobre la temática abordada , a esto hay que agregarle que se mantuvo una relación cercana con todos los actores involucrados en la gestión de la actividad turística en la localidad, siempre conversando y encuestándolos, así como también se utilizó la ficha de inventario de recursos turísticos, para saber los recursos con los que cuenta el distrito de Pimentel y el estado actual en el que se encuentran, se ha definido a este tipo de investigación como No Experimental y su diseño es Descriptiva - propositiva, luego de recolectar los datos llegamos así a las conclusiones y recomendaciones que se detallaran a lo largo de este proyecto.

PALABRAS CLAVE: Gestión turística municipal, desarrollo sostenible, turismo.

ABSTRAC

The purpose of this research work is to propose a municipal tourism management strategy, which allows promoting Sustainable Development in the Pimentel district, since it is known that this district has characteristics and particularities to be a nationally and internationally recognized tourist destination. That is why the idea of the formation and consolidation of a Tourism Consultative Committee was born, as a key management instrument for the development of tourism activity in the Pimentel district.

For the development of the present research was based on the Methodological Guide for the Development of Local Tourism Development Plans of the Ministry of Foreign Trade and Tourism, as well as the application of tools and data collection instruments, which allowed us to have a better Diagnosis on the subject addressed, to this we must add that a close relationship was maintained with all the actors involved in the management of the tourist activity in the locality, always talking and polling, as well as the inventory file of the tourist resources, to know the resources that the Pimentel district has and the current state in which they are located, this type of research has been defined as Non-Experimental and its design is Descriptive, after collecting the data we thus arrived at the conclusions and recommendations that will be detailed throughout this project.

KEYWORD: Municipal tourism management, sustainable development, tourism.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
ABSTRAC	V
I. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Realidad problemática.....	9
1.2. Trabajos previos.....	17
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	25
1.4. Formulación del problema	34
1.5. Justificación e importancia del estudio	34
1.6. Hipótesis.....	35
1.7. Objetivos.....	35
1.7.1. Objetivo general	35
1.7.2. Objetivos específicos.....	35
II. MATERIAL Y METODO	36
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	36
2.2. Población y muestra	37
2.3. Variables y operacionalización	38
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	39
2.5. Procedimiento para el análisis de datos.....	40
2.6. Aspectos éticos	41
2.7. Criterios de rigor científico	42
III. RESULTADOS	43
3.1. Tablas y figuras	43
3.2. Análisis de la situación actual de los recursos turísticos de Pimentel	54
3.3. Discusión de resultados	56
3.4. Aporte científico.....	58
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
4.1. Conclusiones	69
4.2. Recomendaciones	70
REFERENCIAS	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de variable	38
Tabla 2: Criterios éticos de la investigación	41
Tabla 3: Criterios de rigor científico de la investigación	42
Tabla 4: Actividades Económicas en el distrito	43
Tabla 5: Tipo de Actividades Económicas en el distrito	44
Tabla 6: Nivel de Importancia de la Actividad Turística	45
Tabla 7: Problemas que dificultan la actividad turística	46
Tabla 8: Tabla 8. Infraestructura Turística en Pimentel	47
Tabla 9: Identidad Cultural en Pimentel	48
Tabla 10: Iniciativas para el cuidado del Medio Ambiente	49
Tabla 11: Importancia del Plan Desarrollo Turístico Local.....	50
Tabla 12: Iniciativas para elaboración Plan Desarrollo Turístico Local	51
Tabla 13: Sector beneficiado con la Actividad Turística.....	52
Tabla 14: Participación en Actividades Turísticas.....	53
Tabla 15: Recursos turísticos inventariados en el distrito de Pimentel	54
Tabla 16: Estado actual de los recursos turísticos de Pimentel.....	55
Tabla 17. Programa de Sensibilización y Motivación.....	68
Tabla 18. Programa de Capacitación	70

I. INTRODUCCIÓN

En todo el orbe, la exploración personifica una gran congruencia para las naciones en progreso debido a los impactos positivos que les genera: mayores ingresos económicos y puestos de trabajo para la comunidad receptora, ayudando a dinamizar y fortalecer la economía de un país.

Además, se debe considerar de gran relevancia la reciprocidad cultural, del mismo modo es estrechamente substancial puesto que condesciende poder ampliar los conocimientos tanto de los turistas como de los pobladores anfitriones; llevando así, de manera adecuada esta actividad económica, pudiendo ser muy gentil, en términos económicos como la generación de empleos, entre otros.

Para lograr que los efectos tengan un enfoque sostenible, los escenarios donde se desarrolle o promueva la actividad turística deben ostentar un método turístico convenientemente constituido, con servicios esenciales, mano de obra apta, superestructura e infraestructura, inseparablemente de la oferta y demanda turística.

La hipótesis radicó en que la propuesta está encauzada en una estrategia de gestión turística municipal, que permita impulsar al desarrollo sostenible del distrito de Pimentel, optimizando interminablemente la oferta y a su vez las circunstancias de existencia de sus habitantes, pero direccionado bajo un enfoque responsable, de tal cualidad que se asiente en satisfacer las parvedades del actual sin implicar las posibilidades de las concepciones por hacer.

La justificación del vigente se basa en tres dimensiones que se respaldan subsiguientemente:

La aportación teórica, el cual proveerá a conocer la jerarquía de esta exploración que residió en la gestión y cooperación establecida en el progreso del dinamismo turístico como los servicios mancomunados a ella, concibiendo un dinamismo provechoso, las prestaciones y la multiplicidad de escenarios.

La aportación metodológica que, por medio del vigente es no experimental, propositiva y descriptiva, compila una averiguación selecta, en base la ejemplificación de la Gestión Municipal, Gestión Turística Municipal, Plan Estratégico de Turismo y tomando como referencia la Guía Metodológica para la

Elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Local, puesto que los dinamismos condescienden suscitar una mejor Planificación y estructuración de la actividad turística en esta localidad.

El aporte práctico, permitirá la formación y consolidación de una Comisión Consultiva de Turismo, conformado por un grupo de actores representativos del sector Gubernamental y Particular, involucrados con el dinamismo turístico en la localidad, como un componente y sustento primordial para el perfeccionamiento y fortalecimiento del sector Turismo.

En la sección I: Se puntualiza la problemática central de la exploración, el contorno en el cual se ejecutó, se puntualizan las intenciones y exploraciones de equivalente implícita ostentadas primariamente (circunstancias), la base especulativa en el que se precisa cada uno de las frases claves y el esclarecimiento de las inconstantes. De la misma forma, se localiza la justificación de la intención, la hipótesis proyectada y objetivos.

En la sección II: Comprende el marco metodológico, se pormenoriza el ejemplar y el esbozo de exploración diseñada, la localidad y muestra, la operacionalización de las inconstantes, las metodologías y metodologías de la exploración, así como la delineación de los instrumentales excedentes para la elaboración de la pesquisa, la traza para la indagación de fundamentos, los semblantes éticos y los criterios de rigor científico.

En la sección III: Análisis y elucidación de los testimonios, se puntualizan en tablas y gráficos, las deducciones emanadas de la diligencia de los instrumentales (encuestas y entrevistas), su análisis, la representación de deducciones conseguidas y el aporte científico. Posteriormente, en la sección IV, el cual reside en las terminaciones y representaciones concluyentes que se supuso en la exploración.

1.1. Realidad problemática

La exploración es un fenómeno social de alcance mundial, pues se ha constituido como un factor muy importante que contribuye en el progreso social, monetario y

gubernamental de cuantiosas naciones. Se ha implantado de tal manera que constituye uno de los trascendentales dinamismos económicos en el orbe, pues concibe grandes ingresos, al mismo tiempo este es uno de los sectores en el cual se ve involucrada la participación de más áreas como: el transporte, la agricultura, la comunicación, la industria, etc. Generando su conocido efector multiplicador y multidisciplinario (Mercado y Palmerín, 2012, p. 2).

Mercado y Palmerín también sostienen que el Consejo Mundial de Turismo, es la agrupación más sustancial de dirigentes industriales del entorno de viajes y turismo en el orbe. Se concierne de las cúspides ejecutivas de las primordiales compañías mundiales de turismo. El consejo pesquisa proporcionarle mayor pujanza y progreso a la fabricación de desplazamientos y a la exploración. De acuerdo con dígitos cedidos en el sector turístico concibe 260 millones de ocupaciones y su contribución es del nueve por ciento del PBI.

La OMT en el año 2005 manifiesta que el turismo contempla completamente las consecuencias existentes y por hacer, monetarias, sociales y medioambientales para compensar las parvedades de los visitantes, de la industria, de los escenarios y de las colectividades anfitrionas.

Aparte de ellos, manifiesta que las pautas para el progreso sostenible del turismo y las facilidades de cometido razonable se designan las representaciones en todas las tipologías de destinos, abarcando las concurrencias y las desemejantes fracciones turísticas. Los compendios de sostenibilidad se relatan a los semblantes medioambientales, monetarios y socioculturales del progreso turístico, instituyendo una armonía apropiada entre esas tres dimensiones para legitimar su sostenibilidad dilatadamente.

Sin embargo, es importante señalar que, si bien el turismo puede aportar grandes ventajas, también es cierto que genera impactos nocivos en el medio natural y en la comunidad receptora, lo cual la convierte en una actividad ambivalente.

Esta situación fue discutida en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (1995), donde los países participantes reconocieron que los recursos en los que se fundamenta el impulso del turismo son inconsistentes y la importancia de cambiar el modelo por otro que se fundamente en discernimientos de sostenibilidad, es decir, ecológicamente resistible, económicamente factible y equilibrado desde una configuración conductual y social para las colectividades receptoras.

Fruto de este encuentro de actores internacionales, se estableció la Carta del Turismo Sostenible, una declaración que contempla lineamientos para el desarrollo de un turismo que contemple una gestión global, planifica coherente e inteligente para responder a la sostenibilidad.

1.1.1 En el contexto internacional

En la nación española existe una Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS) para el Litoral Occidental de Huelva, que prospera en su actuación con la puesta en marcha de un régimen de clasificación de 27 litorales que condescenderá la ordenación de un producto turístico caracterizado y el ulterior impulso conjunto de la oferta de los ayuntamientos que condescienden este destino en los mercados nativos y universales (Europa Press, 2012, p.1).

El Reino de España recibe millones de visitantes extranjeros cada año, quienes son cautivados por sus litorales, el exuberante patrimonio atrayente y la pluralidad de oferta gastronómica, al mismo tiempo de ser una de las nacionalidades crecidamente en patrimonio cultural del orbe (Dominicana Tours, 2011, p. 1). Según el informe del año 2018 de la Organización Mundial del Turismo, España es la segunda nación del orbe en cifras de turistas internacionales, con más de 81.8 millones de turistas en 2017, solo despuntado por Francia (OMT, 2018).

En Tarragona, (España) se implementó el Procedimiento Transcendental de progreso turístico del Ayuntamiento de Tortosa, donde su modelo de gestión turística municipal ha pasado por diferentes modelos: de ser un organismo autónomo municipal, a estar integrado como departamento dentro de un organismo

autónomo, para finalmente estar en los últimos tres años a estar integrado en la Gestión e administración municipal en el Área de Promoción Económica, Turismo y Universidades. (Jiménez, 2008)

Jiménez también manifiesta que la metrópoli de Tortosa ostenta un contiguo histórico de valiosos monumentos nacionales o restos arquitectónicos de especial interés. No obstante, en la coyuntura militan magnánimas zonas muy descendidas, caminos en labores y edificaciones consignadas a la demolición, que logren desmerecer cualquier alarde pero que no son impedimento para el turista. Finalmente, aunque se trata de una simulación al destino, dotar como herramienta de referencia que sirve para dar un impulso al desarrollo turístico, contextualizando, analizando y buscando las fórmulas idóneas para convertir la ciudad en un destino turístico de referencia. (2008)

También en Palma de Mallorca (Islas Baleares), se ha admitido el Procedimiento de Reconversión Sistémica para que, de cara al año 2020, el litoral de Palma alcance convertirse en un destino floreciente, sostenible, transformador y concierne en óptimas gestiones medioambientales en el perímetro de los destinos turísticos universales. El mismo, convertirá al escenario en un proyecto urbanístico de Islas Baleares, siendo precursor de la permutación de modelo turístico a nivel olímpico. Asimismo, se apuesta por un turismo de particularidad y se profesen las bases para que el progreso financiero sea relacionado con la manutención del entorno. (González, 2014)

Lloret de Mar (España) exhibió su primer Procedimiento Estratégico de Turismo con la finalidad de fortalecer su liderazgo como destino urbano de arenal y desafiar por un estándar ecuánime, verosímil y emprendedor, así como una deseosa aspiración de transformación de la destinación para desplegar una cultura turística que avale el resguardo del visitante y la subsistencia del patrimonio natural y cultural; infraestructura adecuada; impulsar valores para la buena práctica en las prestaciones turísticas (Europa Press, 2010, p. 1).

La oferta turística hispánica se acrecienta hacia ajenos fragmentos y engrandece la particularidad. El turismo cultural, es un producto en generosa evolución y su oferta circunscribe superficies tan múltiples como el descomunal patrimonio monumental y museístico, las artes teatrales y estilo de existencia como

compendios motivadores de los desplazamientos. El arte culinario se ha transformado en la sobresaliente embajadora de sus productos por su insuperable cabida de pericia en los desconocidos mercados y exclusivamente en los orientales.

En América Latina el turismo concierne al 7.3% del capital universal, a pesar de hallarse en un inmutable apremio, contribuye con un 9.6% a su PBI. El Caribe domina el primer lugar en este ranking, con un 16.5% procedente del turismo. Es por esto, que, para lograr una progresión afín con sus atractivos, el territorio debe optimizar su organización indispensable, dice Baumgarten. “Es momento de que América Latina aglomere las secciones gubernamentales y privadas para emprender a suscitar negocios concernientes al turismo”. La nueva contrariedad, es la limitada organización conjugada para la transformación turística en cada nación. “El capitalista ostenta por cuantiosas manufacturas desemejantes para efectuar la inversión” (Murphy, 2007).

En países como México, su plan de desarrollo turístico integrado en los estados Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, están considerados centro de las obligaciones de la gerencia federativa para promover el progreso turístico y robustecer el turismo como una primacía.

Lo cual representa una coalición multinacional donde participan las naciones centroamericanas de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, sucesiones igualmente de la civilización de los mayas. Su ecuanime fue estimular la progresión de la región orbe maya, por medio de pericias y gestiones encauzadas el perfeccionamiento de ignorados productos y al afianzamiento de la oferta efectiva, en el marco del impulso turístico, con la intervención de las fracciones gubernamentales y particulares concentrando a las colectividades oriundas. (Melgar, 2011, p. 1)

Conservación Internacional (2014) sostiene que Ecuador suscita el turismo razonable como un dinamismo financiero que, planifica e implementa de condición metódica, y ostenta la capacidad de auxiliar a la preservación de los hábitats y al manutención de los servicios ambientales que éstos forjan, así mismo, contribuyen al prosperidad de las metrópolis oriundas y a la sostenibilidad monetaria de las superficies salvaguardadas. La nación gravita el diseño y la

diligencia de políticas y habilidades para suscitar y regular el turismo razonable a nivel local, comunal y nacional. En sustancia, enfoca sus energías en el perfeccionamiento de instrumentos de proyección, tales como planes de negocios y observaciones de vínculos de coste, para situar la gestión sostenible del ecoturismo y el turismo comunitario en espacios salvaguardados y sus terrenos de amortiguamiento.

Consecuentemente, desarrolla mancomunidades indispensables con el sector privado, para el progreso y acogimiento de sobresalientes prácticas ambientales y sociales, con la intención de advertir o subyugar los golpes dañinos del turismo y fomentar las mercedes para los habitantes y sus escenarios.

A su vez, impulsa decisiones de turismo razonable en superficies preservadas, que asistan a ostentar los servicios ambientales concernientes con el ecoturismo y el turismo comunitario, tales como la divinidad paisajística y el racionamiento de desemejantes atractivos naturales y culturales, reforzando la concepción de procedencias monetarias para las urbes locales y socorrer a la sostenibilidad financiera de las superficies preservadas.

Subsiguientemente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000) sostiene la experiencia de Buena Vista (Bolivia) con su plan de desarrollo se inicia desde la capacidad de liderazgo del gobierno municipal instituido para platicar con la fracción privativa y así aprovechar los atrayentes escenarios; ésta experiencia se basa en la ejecución de una exploración para el impulso del turismo, aventurándose a cambios de vida de la urbe, la captación de transformaciones, y el progreso de decisiones para beneficiar de calidad razonable los recursos existentes.

Este proyecto ha sido competente de prosperar en galanuras al intelecto de los representantes implicados para instaurar pretensiones de diálogo y capitalizar en infraestructura y así promover el turismo. En relación a la Sostenibilidad de los Recursos y Medio Ambiente asiste en los dinamismos del escenario.

Carrión y Bravo (2015), en la investigación denominada Sustentabilidad Ambiental de las Jurisdicciones: el argumento de Ecuador, manifiesta que las deducciones muestran que la comisión ambiental de los ayuntamientos es

promedio, considerada condicionada para lograr la sostenibilidad, lo que envuelve una falta de planes de seguimiento y adeudos de los ayuntamientos.

1.1.2 En el contexto nacional

Se escapa de esta realidad; ya que gracias a la pluriculturalidad y megadiversidad que posee y ofrece, congrega cualesquiera sean las situaciones para asistir el progreso monetario y social por medio del turismo, sin embargo, aún tiene que trabajar muy duro en fortalecer las bases de sus políticas gubernamentales en materia de sostenibilidad turística, incentivando un sobresaliente manejo y apreciación del patrimonio natural, formativo y arquitectónico.

Perú se integró, en calidad de miembro fundador, a la Organización Internacional ST-EP (Turismo Sostenible y Exclusión de la Escasez), un órgano mundial de primer orden que impulsa la integración de cuatro dimensiones: la buena gobernanza a través del turismo, la sostenibilidad, la inclusión benéfica, la progresión monetaria y el fin de la pobreza, las cuales se desprenden de los Ecuánimes de Progreso del Milenio de las Naciones Unidas para el 2015 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible para el 2030 (Peru.Travel, 2015)

Lombardi (2018) sostiene que el turismo, al ser una actividad transversal, depende de muchos elementos a considerar y algunos de ellos no dependen directamente del MINCETUR, sino también de otras secciones gubernamentales. Uno de los grandes retos del Perú es entender que el turismo no se trata solamente de cifras, sino que también requiere ser planificado con todos los actores del destino turístico y las decisiones que se tomen respecto a este, deben ser de manera concertada y participativa.

Llegado a este punto, es importante señalar que los burócratas gubernamentales que son responsables del servicio turístico municipal, juegan un rol muy trascendental en el impulso local de las colectividades, por ello resulta necesario fortalecer sus capacidades.

Frente a este escenario, MINCETUR ha desarrollado talleres dirigidos a 17 municipios de las comarcas de Amazonas, Cajamarca, San Martín, La Libertad,

Piura y Lambayeque, las cuales fueron dotadas de conocimientos y herramientas para fortalecer la gestión turística municipal en el ámbito de sus competencias.

Los funcionarios recibieron instrucción en materia de planificación turística, proyectos de inversión, gestión ambiental, desarrollo e improvisación de productos y escenarios, legitimidad, cultura turística y resguardo. Asimismo, se socializaron las gráficas de adeudo del MINCETUR para una prosperidad articulada (El Regional Piura, 2019).

Asimismo, ha suscrito un convenio marco con el Gabinete de Residencia, Edificación y Depuración (MVCS), ya que de manera conjunta brinden instrumentos de planificación y desarrollo urbano territorial que faciliten la gestión municipal a los distritos que cuenten con parques y centros arqueológicos que sean considerados destinos turísticos (El Peruano, 2019).

Es importante mencionar que estas acciones son muy importantes, pues permiten fortalecer la gestión turística municipal en los distritos del Perú. Sin embargo, los esfuerzos no deben venir solamente desde los más altos niveles de gobierno, sino también desde los municipios, ya que son las únicas instituciones estatales que están llamadas a liderar el desarrollo del turismo local, pues tienen autonomía política, económica y administrativa (Ley 27972, 2003)

1.1.3 En el contexto local

Lambayeque es una comarca que ostenta con una multiplicidad de potencialidades a lo largo y ancho de todo su territorio. Asimismo, ostenta una locación predilecta, ya que se localiza en el corazón de la franja noroccidental del país y está conectada con todas las ciudades de la macrorregión norte del Perú; lo que le permite tener una ventaja muy importante con respecto a sus principales competidores.

Sin embargo, a pesar del potencial turístico que posee, aún es muy poco el esfuerzo que los gobiernos municipales han venido haciendo por asegurar el desarrollo turístico sostenible, pues no han terminado de comprender los efectos significativos que este puede provocar en el bienestar de la sociedad.

Esto se evidencia en el desempeño de las autoridades y funcionarios que han pasado por los distintos cargos públicos que tienen relación con el sector turístico

en Pimentel, ya que se ha avanzado muy poco por resaltar el valor real de este fenómeno social y la oportunidad que representa para el desarrollo económico para los lambayecanos (Morales, 2018).

Por otro lado, tampoco existe una instancia responsable o un espacio de articulación local liderado por el municipio pimenteleño, que suscite la contribución de la colectividad urbana, la academia y los representantes gubernamentales y privados enlazados a la fracción turismo del distrito. En consecuencia, no existe una visión compartida, una agenda definida, y mucho menos un seguimiento a la comisión turística en la demarcación de Pimentel.

1.2 Trabajos previos

A nivel internacional

García (2016) en su exploración designada: "Modelo de Gestión para fomentar el desarrollo turístico de las comunidades Manabitas, Ecuador", su propósito fue identificar, analizar y clasificar las versátiles que describen a los modelos de comisión turística, las cuales instituyen cuadros concluyentes que incumben agregarse al esquema. La metodología propone tres ciclos: 1) Diagnóstico turístico situacional de la comarca, 2) Análisis de la gestión turística, 3) Formalización de un procedimiento indispensable. El estudio concluye que la superación en la proyección está establecida por una adecuada gobernanza y su unificación, ya que la concertación de los representantes establece una habilidad inexcusable para obtener los ecuanimes de perfeccionamiento de un turismo razonable para la comarca.

Salas, Font, y Suárez (2015), realizaron una tesis titulada: "Consideraciones para un Modelo de Gestión Turística Local Integrada y Participativa". La exploración está direccionada a la intervención de los representantes turísticos, del cantón Santiago de Pillaro, para una contribución totalizada y democratizadora, entre la asociación gubernamental y la privada y de esta condición instaurar un modelo de gestión para el progreso oriundo. El estudio concluye que Santiago de Pillaro ostenta potencialidades para el impulso de una guía de comisión turística particular constituida e interactiva, pero para ello sugiere la aplicación de una guía de comisión turística totalizada y representativa que posea mecanismos que

contribuyan al progreso específico en relación al capital y lo social se recuenta, a fin de que permita fructificar las potencialidades que suministran los escenarios, para equilibrarlo como producto turístico geográfico concreto, adyacente a la complacencia de los visitantes y colectividades pronuncian las peculiaridades de un turismo razonable.

Martinez y Escalona (2012) en su exploración titulada: “La gestión turística municipal en el archipiélago de Chiloé”, tuvieron como ecuánime efectuar una inaugural estimación de la comisión turística comunal del archipiélago de Chiloé mediante la igualación de las competitividades especulativas y existentes en proyección y alineación del dinamismo con la sustancia de situar la gestión turística específica para una mayor idoneidad geográfica. Para ello, utilizaron la metodología de Van Dijk (1996), para la indagación de las contestaciones al diálogo con la intención de conocer y justipreciar, de convenio a las cuantificaciones inconfundibles, los desemejantes dinanismos y cometidos perfeccionados por las Unidades de Turismo. El estudio concluye que los ayuntamientos de Chiloé sólo efectúan un cometido básico y con insuficiente compromiso en constituyentes de proyección, sistematización y gestión del dinamismo turístico tanto colectivo como jurisdiccional. Los semblantes más desprovistos se conciernen con la sublime traslación y fluctuación profesional competitiva de la Unidad de Turismo, el insuficiente capital del recurso bienhechor.

Romagosa, Priestley y Llurdes (2010), a través de su estudio denominado: “El Turismo en el Marco de una Estrategia de Planificación Sostenible, Cataluña”, evaluaron el papel enajenado a la sección turística en el recuadro de la Pericia para el Progreso Razonable de Cataluña. Para lograrlo, dividieron su investigación en dos ciclos. El inaugural ciclo gravitó en: analizar el turismo en Cataluña; diagnosticar los impactos y contradicciones; así como elaborar propuestas de operación. El posterior ciclo gravitó en totalizar las propuestas sectoriales en la pericia habitual, que sobrellevó desatenciones características. El producto conclusivo del estudio compone un programa para acrecentar la sostenibilidad universalmente, considerando que debe ser perfeccionado con procedimientos sectoriales.

Salinas y Echarri (2005) realizaron una investigación titulada: “Turismo y Desarrollo Sostenible en el centro histórico de la Habana, Cuba”. En ella, emprenden de representación holística las diplomacias entre las permutaciones forjadas por la sección turismo, tanto en su espacio monetario como en la ramificación sideral que envuelven dichas permutaciones para el Centro Histórico de La Habana. Emplearon desemejantes cuadros como el Índice de Centralidad Turística, de Biagini (1986) y la Tasa de Reiteración Turística, de Defert (1967), velando en la audacia del Desplazamiento de Acogimiento Turístico de las desemejantes comarcas. El estudio concluye que el aprovechamiento turístico de la comarca se ha especializado por el aprovechamiento de recursos concernientes con los dinamismos de alojamiento, comercio, gastronomía y cultura.

A nivel nacional

Sarayasi (2017) en su exploración denominada: “Gestión Turístico Municipal y Desarrollo Rural Sostenible en la Provincia de Espinar -2017”, tenía como propósito estipular el paralelismo de correspondencia que existe entre la gestión turística comunal e impulso campestre razonable en la demarcación de Espinar – Cusco. Para lograrlo, elaboró un cuestionario con preguntas derivadas del test de Cochran y fue aplicada en una muestra no probabilística de 28 personas, entre ellos asalariados gubernamentales de la intendencia, burócratas y representantes locales aledaños a la zona. Según las deducciones y observaciones se determinó que consta de una deficiente gestión turística comunal en la demarcación de Espinar de la comarca del Cusco, debido a que el establecimiento magistrado no ostenta con un procedimiento de progreso turístico, el cual va conducido con un supuesto mínimo para acceder a los proyectos conductuales sobre turismo. Subsiguientemente, concurre un paralelismo casi adecuado en el impulso campestre razonable, esto debido a que los copartícipes contribuyeron a que los recursos naturales (permutables y no permutables) apuntalan insuficientemente al impulso campestre de la demarcación, el cual va conducido de una predisposición de extenuación de los recursos acuáticos, la vegetación y la fauna. Finalmente, el estudio ultima que milita una concordancia elevada y demostrativa entre la

comisión turística comunal y progreso campestre razonable en la demarcación establecida.

Leonardo (2016) desarrolló una exploración llamada: “La Gestión Turística Municipal y el Desarrollo Turístico del Distrito de Huánuco – 2017”, su ecuánime: exponer de qué condición la comisión turística comunal interviene en el Impulso Turístico de la Demarcación. Para ello aplicó una pesquisa a los primordiales prestadores de servicios turísticos de Huánuco, y ciertas vislumbradas a transcendentales procuradores comunales con el propósito de tener un panorama real de la comisión comunal jurisdiccional y asemejar su validez en el acrecentamiento de la demanda y florecimiento de los servicios turísticos. El estudio concluye que se deben fortalecer a las entidades regionales de Huánuco y modular las capacidades representativas entre administraciones específicas y establecimientos del Estado con la intención de optimizar la propuesta de prestaciones.

Rodríguez (2015) realizó una investigación a la que tituló como: “Gestión turística municipal en la provincia de Trujillo – Periodo 2011-2014”, la cual radicó en la audacia del Cometido Turístico Comunal en la Demarcación de Trujillo en la Etapa 2011-2014. Para lograrlo tuvo que equiparar los paradigmas de prescripción que desarrolló el gobierno provincial, su discernimiento de las herramientas de proyección y conocer las fracciones a lo que ésta a inducido y la capacitaciones que ha realizado en material de turismo. Esto fue posible con la aplicación de cuestionarios dirigidos a los primordiales empresarios partícipes, así como ocasionadas vislumbradas a los procuradores comunales, a fin de tener un panorama real con respecto a la comisión pública de la exploración en la demarcación de Trujillo y conocer sus trascendencias en el aumento de la demanda y mejora de la planta turística. El estudio concluye que la Municipalidad Provincial de Trujillo ha tenido una gestión relativamente buena, ya que ha ejecutado prescripciones sobre los escenarios; la subgerencia de turismo ha desarrollado actividades sobre información turística; sin embargo, los empresarios del sector turismo han manifestado que no recibieron capacitaciones por parte del gobierno provincial.

Mejía (2008) en su investigación denominada: “Ecoturismo y Desarrollo Sostenible en la demarcación de Nambaye, jurisdicción de San Ignacio, Cajamarca – Perú”, plantea puntos interesantes, entre sus consideraciones fundamentales como el cuidado por la no degradación de las culturas con las que se relacionan los visitantes. El estudio concluye que el desarrollo de un destino turístico exige un compromiso serio y exige normas para la protección del medio ambiente, para avalar la particularidad y la integridad de la experiencia turística, el establecimiento de la capacidad de carga, una gran cantidad de pequeños operadores que proporcionen la oferta, un turismo con valor agregado y con criterios de sostenibilidad.

Bastian (2006) realizó una investigación denominada: “Propuesta de nuevos productos turísticos en la cuenca del río Pisco: los sitios prehispánicos en relación a su medio ambiente, como recursos culturales potencialmente turísticos”, que tuvo como propósito extender e integrar el progreso del dinamismo turístico hacia las concavidades media y alta entendiendo la usanza continuada de ignorados productos turísticos, con la instauración de los Ejes Culturales y Turismo de representación museística. Se plantean dos desconocidos contornos habituales para la concavidad del afluente Pisco que envuelven la audiencia a dos obeliscos arqueológicos característicos y son el Tambo Colorado en Humay y Huaytará situado en la demarcación de Huancavelica. La investigación concluye que la Cuenca del afluente Pisco como destino turístico condescendiendo a que el turista oriundo y receptivo adquiera ascendientes subvenciones y la congruencia de optar las disyuntivas provechosas para él y su estirpe de convenio a la cognición de su llegada.

Ames, Chu y Loo (2008) realizaron una investigación titulada: “Plan de desarrollo sostenible en las comunidades de San Pablo y Cocachimba en base al turismo”, en la Región Amazonas. El estudio ostenta una sistemática proyección socioeconómica del progreso turístico, y su diligencia en la proyección del impulso turístico de las colectividades de San Pablo y Cocachimba. La exploración es de tipo expresivo y explicativo. La población experimentada son los turistas, utilizando encuestas y el análisis del potencial turístico del lugar. También utilizó la sistemática de clúster y el Diamante de Porter. La pesquisa es un espacio de éxodo

en la proyección del progreso turístico. Se recomienda que en estudios posteriores se profundice las dos configuraciones del progreso turístico que no fueron evaluadas en esta labor: La configuración socio – antropológica y la configuración urbanística – geomorfológico.

El Fondo Universal para la Naturaleza WWF (2019), hace reminiscencia que una Metrópoli Sostenible es la que se describe por ostentar un impulso que concibe desceendientes exposiciones de vapores efecto invernadero, recurriendo los recursos eficientemente, y que es socialmente incluyente. Ostentan congruentemente las colectividades felices y vigorosas, y proyectan su progresión recurriendo infraestructura perspicaz. Los Ayuntamientos, como subsidiarios del progreso de las metrópolis, han de alcanzar los semejantes patrones, con la intención de edificar una metrópoli autosuficiente que efectúa lo minúsculo y conciba bienandanza.

El ecuánime es suscitar que las jurisdicciones específicas concentren dinamismos sostenibles en su mandato, optimizando así la particularidad de existencia de sus colectividades, y oprimiendo enormemente el impacto concebido por las metrópolis. La guía exterioriza 5 aspectos de adeudo, cada uno con sus dinamismos que logren ser efectuadas por el Ayuntamiento: Gobernanza Ambiental: Contempla la gestión de la Circunscripción conducente a la colectividad civil y sociedades industriales; Cometido de Residuos y Recursos: Comisión y régimen de los recursos naturales y de los despojos formados por la diligencia humana; Uso Eficiente de Energía: Comisión y concientización de la ciudadanía para el beneficio energético; Comisión de Áreas Verdes: Comisión, impulso y resguardo de los lugares verdes y ecosistemas de la metrópoli; Ayuntamiento Ecoeficiente: Comisión ambiental del Ayuntamiento, encauzada a subyugar los impactos nocivos.

A nivel local

Esparza (2017), en su investigación titulada: “Plan de gestion turístico local para contribuir al desarrollo del distrito de Puerto Eten”, propuso un procedimiento de progreso turístico específico que asumió como ecuánime obtener una prestación turística de particularidad, razonable y comprometida, que exponga sus

potencialidades, auténticas y culturales, que logre una complacencia al turista acorde a las parvedades. Para lograrlo aplicó dos instrumentos: el primero fue un sondeo la cual fue instruido a 68 copartícipes de la jurisdicción, para estipular la clarividencia que ostentan en base al turismo en la circunscripción y la comisión de las soberanías; y el segundo fue una audiencia la cual estuvo encaminada al Gobernador, el representante de la demarcación de Turismo, y la Autoridad de Turismo y Artesanía del Territorio de Lambayeque (GERCETUR); con el ecuánime de examinar lo que se forja por la demarcación en el contorno turístico.

De Lama (2013), realizó un estudio denominado: “Gestión turística municipal del distrito de Monsefú y su influencia en el desarrollo turístico del lugar”, que tuvo como ecuánime establecer cómo asiste la gestión turística comunal de la demarcación de Monsefú, y como está interviniendo en el progreso turístico. Para lograrlo, aplicaron cuestionarios dirigidos a los pobladores de la ciudad de Monsefú. La investigación comprobó que la gestión municipal no influyó efectivamente en el progreso turístico, puesto que no suscitó la consumación de un procedimiento de impulso turístico específico ni promovió el bosquejo de nuevas herramientas de comisión turística, dimitiendo de lado la contribución de expertos de la fracción, consensuando a Monsefú en un contexto con limitada acogimiento turístico y desligando de los productos turísticos de la Comarca Norteña.

Quiñonez y Segura (2011) realizaron una investigación denominada: “El Turismo Rural Comunitario y el Desarrollo Sostenible en el distrito de Túcume”. La pesquisa se enfoca en poder realizar turismo rural comunitario, tomando como reseña la compilación de recursos turísticos de la demarcación de Túcume, el cual permitió ver la potencialidad turística de cada centro poblado, así como la conectividad, vías de acceso, tiempos y planta turística. A través del desarrollo de la matriz FODA, se determinaron las potencialidades y limitaciones con las que cuenta cada centro poblado. Los autores proponen que el TRC en la demarcación de Túcume como una coyuntura para el progreso de las colectividades tucumeñas debido al potencial turístico que posee. El estudio concluye que Túcume ostenta con inseparables escenarios para desplegar una diversidad de dinamismos turísticos.

Sarmiento y Couto (2009), en su investigación titulada: “Gestión del Ecoturismo, Alternativa de Desarrollo Sostenible en el Distrito de Olmos”, tratan de resaltar averiguar la causa de la inexistente planificación y por ende la carente comisión turística en la demarcación de Olmos. La tesis propone impulsar la gestión del ecoturismo como una actividad económica complementaria que genere empleos directos e indirectos en el distrito de Olmos. La pesquisa concluye que el municipio debe realizar programas de concientización turística, donde el poblador conozca mínimamente los términos referidos a esta actividad, así como los recursos de los que dispone su comunidad. Organización de festivales, eventos, concursos, ferias donde se muestren las bondades de las comunidades, esto con el fin de crear programas que queden inmersos en las actividades anuales del distrito.

Cayotopa (2017), en la exploración denominada Modelo de gestión turística municipal integrada y participativa, para el fortalecimiento de la oferta turística cultural, en el distrito de Zaña, menciona que la finalidad es la intención de justipreciar el encargo turístico y expresar un modelo turístico comunal constituido e interactivo para vigorizar la delineación potencialmente turística, se empleó un test, indagaciones a los representantes sindicales de la colectividad y las interrogantes enclavadas yacieron la consecuencia de asemejar las equívocas más resaltantes de la comisión turística municipal, consecuentemente se efectuó una compilación de sus potencialidades turísticas. Consecuentemente, ostenta insuficiencias y precisa optimizarlas asumiendo que sus potencialidades forman un ingreso montario a la demarcación. Se edificó la propuesta de un estándar de cometido turístico comunal constituido y representativo, que condescenderá a los copartícipes injerirse socialmente, así como la apreciación de sus escenarios para fortificar la delineación de la oferta turística cultural en la circunscripción, comandado por el ayuntamiento y con la intervención de empresarios y colectividad en general, vislumbrando que del perfeccionamiento turístico, pende del mismo modo el avance colectivo.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Gestión turística:

Aragón (2009) concibe a la gestión turística como aquella que se enfoca en la gestión de los recursos turísticos y su propósito es: captar, recepcionar y fidelizar a los turistas.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2012) afirma al sistema turístico como una escuadra política, reglamentaria y colectiva a paralelismo nacional, regional y local, que consagre un ambiente propicio y las circunstancias necesarias para desplegar y agenciar la manufactura turística habitualmente y la Proyección y ejecución de Procedimientos de Mejora.

Asimismo, manifiesta que el turismo es un dinamismo financiero sistémico, por ende, involucra los dinamismos de una gran sucesión de compendios y corporaciones públicas. Ejemplificación: los que son relacionados con: Progreso Financiero, resguardo del medio ambiente y los recursos originarios (espacios resguardados), auténticos y culturales, resistencia, transporte, telecomunicaciones, construcción (vial, terminales, portuaria, salubridad, residencia, etc.) demográfica, relaciones extrínsecas, seguridad, etc.

Consecuentemente, la pesquisa cuantitativa como cualitativa de las corporaciones involucradas, así como de faenas de inspección e intervención y todo tipo de cometidos de fomento en constituyentes de afinidad de inversión y cumplimiento de aspiraciones. Finalmente, se pretende de una entidad gubernamental, que ostente con amplia potestad política para regularizar los dinamismos turísticos para que las desemejantes unidades involucradas efectúen con su rol perteneciente al marco de progreso turístico de la nación (MINCETUR, 2012).

1.3.1.1. Gestión turística en el sector público

La fracción gubernamental, por medio de esta unidad especialista, reside a convenio construir e efectuar una actitud de turismo, la proyección, progreso y la ordenación del impulso turístico en las concernientes sucesiones.

a. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)

Formula, destina, sistematiza, confecciona e interviene la capacidad de comercialización externa (con singularidad de la ordenación impositiva) así como la capacidad de turismo, en correspondencia con la actitud general del Estado y en acoplamiento con las divisiones e instauraciones respectivas a su contorno.

El turismo es de representación multisectorial e interdependiente, justamente como los mecanismos benéficos y culturales de los dinamismos de su emulación (Ley N° 29408, 2009).

Desde el punto de vista operativo, el rol del Estado se centra en:

- El progreso de la normatividad.
- El desarrollo de potencialidades turísticas (revaloración turística).
- El perfeccionamiento de construcción básica en torno a los recursos turísticos.
- Impulsar el progreso de la planta y servicios turísticos.
- Mercantilizar el destino país y los atractivos que lo componen (Ley N° 29408, 2009).

Sin embargo, cada vez más el sector público encuentra apoyo en el sector privado en la revaloración de los recursos turísticos oriundos, culturales y humanos e incluso en el progreso de infraestructura básica dentro del marco de responsabilidad social. En este marco de desarrollo el compromiso de la fracción exclusiva se centraliza específicamente en el progreso de planta turística, valores sumados y medios de transporte convenientes (MINCETUR, 2012).

En materia de planificación estratégica, el sector turismo cuenta con un instrumento que enmarca los lineamientos para el progreso de la política sectorial: El Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR.

b. Ley General de Turismo N ° 29408

Ostenta como objetivo suscitar, estimular y habituar el progreso razonable del turismo y su diligencia es forzosa a los paralelismos de régimen nacional, regional y local, en acoplamiento con los desiguales representantes involucrados en la fracción (Legislación N° 29408, 2009). En este contexto los aspectos primordiales en cuanto a la planificación de turismo son los siguientes:

Desarrollo y Planificación Turística:

Dentro de los compendios del dinamismo turístico instituidos por la Legislación Ordinaria de Turismo, en cuanto a la descentralización, se señala que el progreso del turismo es compromiso y envuelve la aportación y unificación de los regímenes territoriales, como el ayuntamiento y la metrópoli concreta, para el socorro inmediato de la metrópoli.

Asimismo, es competencia del organismo rector instaurar un régimen de pesquisa para la comisión del turismo que compile, enjuicie y propague pertinentemente la indagación estadística y turística, en el recuadro del régimen descriptivo oriundo, pesquisa que esgrime para la toma de disposiciones a paralelismo universal. (Ley N° 29408, 2009)

Inventario Nacional de Recursos Turísticos

La ley lo discurre un instrumento de cometido que sujeta pesquisa existente, metódica y normalizada de las potencialidades turísticas que equipara el viable progreso, condescendiendo la priorización de operaciones de la sección gubernamental y privativa para su modificación en potencialidades turísticas que expresen a las parvedades de los desemejantes fragmentos de la demanda, base significativa de la proyección. (Ley N° 29408, 2009).

El MINCETUR instituye los lineamientos ineludibles en transformación y modernización del IRT; y establece y reestablece los inventarios sobre la base de pesquisa que provean los regímenes regionales. A su vez, dichos gobiernos regionales confeccionan y amparan renovado la compilación regional de potencialidades turísticas de su jurisdicción geográfica, en acoplamiento con los regímenes específicos. (Ley N° 29408, 2009).

Patrimonio Cultural y Natural

La ley señala que por medio del procedimiento de conducción o procedimiento de uso turístico se corresponde regular la utilización de los bienes inmuebles adicionales de la pertenencia cultural del Estado, el mismo que es admitido por el Ministerio de Cultura en coordinación con el acuerdo precedente del MINCETUR.

En el caso de los dinamismos turísticos y entretenidos en superficies originarias salvaguardadas, incumbirá plasmarse sobre la base de los oportunos procedimientos y estatutos de usanza turística y recreativa, así como del Régimen Competente de los espacios originarios salvaguardados de administración nacional. En la cuestión de Regímenes y ordenaciones de usanza turística se debe referir con la resolución pericia vinculante del MINCETUR como exigencia para su ulterior asentimiento del SERNANP (Ley N° 29408, 2009).

Ordenamiento Territorial.

En cuanto a los espacios de impulso turístico prioritario, se trata de superficies concretadas que cuenten con potencialidades turísticas múltiples y atractivos turísticos, yaciendo ineludible su cometido razonable por medio de operaciones sistematizadas entre la fracción gubernamental y exclusiva.

Subsiguientemente:

- Expresar los espacios de progreso turístico prioritario de trascendencia provincial con la intención de suscitar la sistematización y alineación de la comarca.
- Secundar la usanza razonable de las potencialidades turísticas de los espacios.
- Originar la subsistencia de las transacciones circunstanciales primordiales como son el acuático y la manutención de la biodiversidad.
- Estimular la proyección y la comisión del turismo razonable con la aportación de cualesquiera sean los implicados.
- Suscitar el progreso de operaciones sistematizadas y acopladas entre la fracción gubernamental y exclusiva, así como la concepción de coaliciones indispensables para el afianzamiento de presentaciones y aspiraciones de impulsos turísticos.
- Desplegar presentaciones e intenciones que estimulen la decisión particular, la reproducción de ocupación y florecimiento de la particularidad de existencia de la metrópoli fija en el entorno. (Ley N° 29408, 2009).

La declaración de zona de progreso turístico se corresponde enmarcar intrínsecamente de los ecuanímes y maniobras del PENTUR y corresponde ostentar con el acuerdo práctico providencial del MINCETUR. Cuando se trata de zonas ubicadas dentro de espacios originarios preservadas por el Estado, se ostenta con el acuerdo experimentado del Ministerio del Ambiente.

Los espacios de impulso turístico primarios de trascendencia provincial ostentan incorporarse en lo que concierna en las actitudes originarios de cada uno de las secciones y en el Régimen de Sistematización Geográfico Originario, Provincial y Local. (Ley N° 29408, 2009).

Gestión turística municipal

Se sustenta en lo subsiguiente:

a. Ley General de Base de la Descentralización N° 27783

Encauzada hacia la concentración del Estado y ostenta con la intención sistémica integral y razonable de la nación, por medio de la disociación de competitividades y ocupaciones. Se explora una instrucción ecuaníme y absolutista de la jurisdicción en los tres paralelismos de régimen: originario, territorial y específico, para merced de la metrópoli.

Emulaciones Comunes

- Proyectar y suscitar el progreso urbano y campestre de su jurisdicción.
- Normalizar la zonificación, urbanismo, preparación geomorfológica y colonizaciones humanas.
- Conducir y sistematizar los valores gubernamentales específicas para compensar parvedades fusionadas específicas.
- Afirmar su ordenación recluyente y el presupuesto corporativo encaminado a la Legislación de Cometido Presupuestaria del Estado y las Legislaciones Anualizadas de Presupuesto.
- Expresar y decretar el Procedimiento de Impulso específico con su colectividad y confeccionar los Procedimientos oportunos.

- Ratificar y suministrar componentes y puntos de suscripción, concertación e intervención de la colectividad en el cometido dependiente.
- Decretar las pautas sobre constituyentes de su encargo y plantear las decisiones constituyentes. (Ley N° 27783, 2002)

b. Ley Orgánica de Municipalidades N ° 27972

Las mancomunidades son secciones de carácter nacional que, por ley, tiene la facultad para promocionar, proteger y conservar los recursos locales como lo señala la Legislación Unida de Ayuntamientos:

“Los regímenes específicos son existencias fundamentales de la ordenación geomorfológica del Estado y conductos colindantes de suscripción ciudadana en los argumentos gubernamentales que institucionaliza y formaliza con emancipación los beneficios convenientes de las adecuadas comunidades; yaciendo naturalezas primarias del régimen particular; la comarca, la metrópoli y la ordenación.

Las mancomunidades jurisdiccionales y distritales son las secciones del régimen generadores del impulso específico, con personería legislativa de derecho representativo y colmado contenido para el acatamiento de sus terminaciones.” (Ley N° 27972, 2003)

La función, de las municipalidades está claramente expresa en el artículo IV, en el que se afirma que los regímenes específicos simbolizan a los ciudadanos, suscitan la procedente asistencia de los valores gubernamentales específicos y el avance sistémico, razonable y solidario de su demarcación.

Asimismo, los regímenes particulares suscitan el crecimiento monetario, con acontecimientos en las micro y pequeñas compañías, por medio de Regímenes de Progreso Monetario Específico admitidos en avenencia por las capacidades y Procedimientos Nacionales y provinciales, con el perfeccionamiento benéfico, el impulso de cabidas y la ecuanimidad en sus concernientes demarcaciones.

Su tarea principal es la administración de actividades locales y del personal municipal, que se realiza por medio de las ocupaciones de programación, trayectoria, ejecución, supervisión e inspección.

c. Ente gestor:

Es un área de coherencia que está conformado por ordenaciones gubernamentales y exclusivas de los trascendentales representantes. Se encarga de coordinar dinamismos que favorezcan el progreso general del turismo, según su ámbito territorial. Asimismo, buscar generar compromisos de los representantes convenientes y realizar el acecho respectivo de la construcción de los dinamismos que han sido detalladas (MINCETUR, 2012).

En su condición de espacio participativo, debe contar con un proporcionado paralelismo de grafía y cabida de aportación, por ello su grupo de trabajo debe ser multidisciplinario y reunir a los desemejantes actores que participan en el dinamismo turística. Es decir, entidades locales, asociaciones o gremios empresariales del sector turismo, sociedad civil organizada y centros de formación académica. Este debe ser liderado por el municipio local.

1.3.2. Desarrollo Sostenible:

La Comisión Bruntland (1983) concretó el impulso razonable como aquel que “asevera las parvedades del vigente sin complicar las contenidos de las futuras descendencias para afrontarse a sus convenientes parvedades”.

Encomendó patrocinar un modelo de ampliación financiera comenzando en el la perspectiva ecológica y social, instaurando que el impulso razonable incumbía vislumbrar tres peculiaridades: económico, social y ambiental.

La conceptualización de “impulso razonable” se designa en el campo del turismo para representarse a cualesquiera sean las parvedades de los trotamundos existentes y las comarcas receptoras e igualmente salvaguarda y aviva las coyunturas para el después.

La Organización Mundial de Turismo (1998) forjó al turismo razonable como un sendero hacia el encargo de cualesquiera sean las potencialidades para compensar las parvedades monetarias, sociales y atractivas; reverenciando la decencia y semejanza cultural, la multiplicidad orgánica y los regímenes que sustentan la existencia.

Los elementos de razonabilidad se destinan a los semblantes ambientales, financieros y socioculturales del impulso turístico, incumbiendo constituirse una armonía salvaguardando su posibilidad futura.

El turismo razonable propicia “una usanza inmejorable a las potencialidades exteriores, que son un mecanismo primordial del progreso turístico, amparando los conocimientos ecológicos primarios y auxiliando a salvaguardar las potencialidades naturales”.

Equivalentemente, reverencia la legitimidad socio-cultural de las colectividades anfitrionas, ampara sus mismas potencialidades y auxilia al intelecto y pasividad; aseverando dinamismos financieros factibles ha extendido período que logren mercedes socio-económicos a todos los empleados, como “congruencias de cargos inalterables y producción de introducciones y valores para las colectividades anfitrionas”, auxiliando a la reamortización de la miseria.

El consentimiento hoy por hoy en paralelismo universal en cuanto a la parvedad de atenuar el logro del turismo razonable es aclamado por una sucesión de Reconocimientos Universales inscritas en desemejantes audiencias y coloquios, con intervención de jurisdicciones, actores de corporaciones, de la fracción erudita y organizaciones No Gubernativas (ONG).

a. Turismo

La Organización Mundial de Turismo (2007) sostiene que el turismo es un anómalo benéfico, financiero y cultural que tiene relación con el movimiento de individuos hacia comarcas que se hallan externamente de su entorno frecuente por motivaciones profesionales, de negocio o personales.

La legislación peruana afirma que el turismo es aquella actividad que los individuos realizan durante sus desplazamientos y estancias en comarcas diferentes al de su hábitat acostumbrado, con terminaciones de desocupación, actividades comerciales, no concernientes con la instrucción de un dinamismo remuneratorio en el espacio que se visita, durante un periodo de tiempo consecutivo mayor a un día y menor a un año (Ley 29408, 2009).

b. Actividad turística

Es aquella que está dirigida a los turistas con el objetivo de suministrar valores de albergue, intermediación, manutención, traslación, pesquisa, salvaguardo o cualquiera sea la prestación que tenga relación directa con el turismo (Ley 29408, 2009).

Recursos turísticos

La legislación peruana (2009) lo entiende como: “Locuciones del entorno, la riqueza antigua, locuciones auténticas palpables y no palpables de gran usanza y valía que instituyen el sostén de la potencialidad turística” (p. 8).

MINCETUR (2018) discurre que las potencialidades “son acervos o compendios oriundos, culturales y humanos, palpables y no palpables residentes en una comarca y sus peculiaridades exclusivas, ostentan un permisible progreso turístico que tal vez seducir la ventaja de los visitantes” (p. 14).

Estructura

También se le conoce como planta turística. Boullon (2006) sostiene que este se encarga de elaborar las prestaciones que se ceden a los excursionistas. Asimismo, manifiesta que es un subsistema totalizado por dos compendios:

- a) El equipamiento, el cual circunscribe la totalidad de compañías que se consagran a suministrar prestaciones elementales. Estos pueden ser gestionados por el dinamismo gubernamental o exclusiva. Son apreciados equipamientos: hospedajes, paradores, cabañas, albergues, campings, comedores, quioscos, tabernas, cafés, discotecas, cantinas, salones, etc.
- b) Las subestructuras, son cualesquiera sean las edificaciones específicas que ostentan como ocupación principal suministrar la facilidad de dinamismos puramente turísticas. Entre las instalaciones se encuentran: malecones, muelles, toldos, expendedurías, sombrillas, miradores oceánicos, sendas, etc.

Infraestructura

Boullon (2006) es el complemento de prestaciones que ostenta una nación para sustentar las disposiciones fructíferas y sociales. Son ineludibles para el progreso del dinamismo turístico, pues sirven de complemento a los recursos o atractivos turísticos y su estructura turística.

Lo instituyen la formación, las prestaciones de salud, la residencia, los transportes, las comunicaciones y la energía. Debido a su representación de sostén a la urbe de la nación y su conjunto, igualmente se designa así a las alteraciones en subestructura (teléfonos, caminos, vía férrea, acueductos, moradas, planteles, sanatorios, represas, etc.).

Superestructura

Condescendida por cualesquiera sean las colectividades gubernamentales y particulares entendidas que se comisionan de la optimización o modificación del ejercicio del régimen turístico. Asimismo, buscan concordar sus diplomacias para lograr la facilitación de la manufactura y expender la diversidad de prestaciones que conciertan los productos turísticos (Boullon, 2006).

1.4 Formulación del problema

¿De qué manera se puede impulsar el desarrollo sostenible con el uso de la gestión turística municipal en el distrito de Pimentel?

1.5 Justificación e importancia del estudio

Aporta iniciativas y/o acciones estratégicas que permitan impulsar la gestión turística municipal, la cual contribuya a suscitar el impulso razonable en la demarcación de Pimentel; es en este marco que se plantea la iniciativa de la conformación de un Comité Consultivo para la fracción turismo de la localidad, que se encuentre bajo el estándar y lineamientos requeridos.

Se desea entonces que se consolide un grupo de trabajo público-privado, el cual coordine acciones y trabaje buscando consensos que permitan establecer procedimientos de perfeccionamiento de precario, mediano y extenso aplazamiento, con el ecuánime de excitar el impulso de la fracción exponiendo

representaciones, lineamientos de capacidad y pautas concernientes con el dinamismo turístico, involucrando y articulando a la población local para obtener una perspectiva ligada sobre las habilidades de progreso a destinar.

Este trabajo resalta la importancia que tiene la conformación de este Comité, el cual sea el apoderado de la proyección transcendental de progreso turístico de este distrito de Pimentel, es así que este colectivo que será resultante de un significativo esfuerzo de alianzas, será realmente clave y fundamental, ya que asumirá la responsabilidad de gestionar, planificar y estructurar una Oferta Turística competitiva e innovadora para este tan reconocido balneario de la costa norte del Perú.

1.6 Hipótesis

Si se desarrollara una estrategia de implementación del Comité Consultivo de Turismo como parte de la Gestión Turística Municipal, entonces se impulsará el desarrollo sostenible en el distrito de Pimentel.

1.7 Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Proponer una estrategia de Gestión Turística Municipal que permita impulsar el desarrollo sostenible en el Distrito de Pimentel

1.7.2. Objetivos específicos

- Identificar los recursos turísticos y sus condiciones actuales correspondientes a la elaboración de la propuesta.
- Determinar la percepción de la población, en relación al desarrollo de la actividad turística en el distrito del Pimentel.
- Elaborar una estrategia de implementación del Comité Consultivo de Turismo como parte de la Gestión Turística Municipal que permita impulsar el desarrollo sostenible en el Distrito de Pimentel.
- Validar la propuesta.

II. MATERIAL Y METODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo

La exploración fue Descriptiva - propositiva como lo decreta la Hernández, Fernández y Baptista (2014) en el cual se describen los argumentos, circunstancias, acaecimientos, anómalos; pesquisa del mismo modo puntualizar las peculiaridades, pertenencias, periferias de individuos, conjuntos o cualquier ajeno anómalo que condicione una observación. Es síntesis acumulan pesquisa sobre las significaciones y las inconstantes de carácter autónoma o contigua, pero su ecuánime no es exteriorizar como se dependen estas.

En este sentido, esta investigación es de arquetipo expresiva ya que acomete calcular y /o compilar la indagación de carácter metódico sobre las particularidades que permitan desplegar el dinamismo turístico en la demarcación de Pimentel, suministrando antecedentes apreciables del contexto en el que se localiza la demarcación.

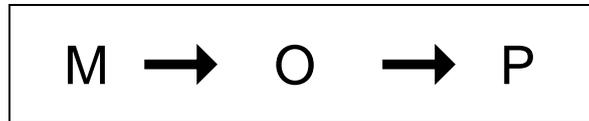
2.1.2. Diseño:

Es no efectivo puesto que se proporciona a la exploración. Hernández, Fernández y Baptista (2014) la definen como ilustraciones donde la inconstante independiente no se toca, se provee por si sola y es además es observar cómo los anómalos acontecidos se provean en su argumento original.

Dentro del diseño transaccional, encontramos los diseños transaccionales descriptivos que ostentan como ecuánime indagar el acaecimiento, ocurrencia o suceso y los valores en que se exteriorizan una o crecidamente las variables. La táctica gravita en calcular y situar a un conjunto de individuos, sustancias, entornos, contextos, anómalos, en una inconstante o concepción y suministrar su representación, por lo tanto, son erudiciones sin manipular.

Ostenta un diseño transaccional descriptivo que asume como ecuánime inquirir el acaecimiento y los valores en que se exterioriza una o más inconstantes o situar, categorizar y suministrar una perspectiva de una colectividad,

estudiándolos y como deducción se conseguirá la representación ineludible para la exploración.



En donde:

- **M:** Muestra
- **O:** Observación
- **P:** Propuesta

2.2. Población y muestra

Según el INEI (2010) Pimentel ostenta con una Urbe Económicamente Activa (PEA) de 5 397 pobladores, los cuales se han considerado para hacer la muestra y poder emplear la siguiente fórmula, la misma que se detalla a continuación:

Tamaño de la muestra

$$N = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

En donde:

- N:** volumen de la metrópoli
- n:** volumen de la muestra
- Z:** nivel de confiabilidad
- E:** margen de error
- p:** perspectiva de acierto
- q:** perspectiva de fracaso
- no:** volumen de la muestra ajustada

Aplicando la fórmula:

$$N = \frac{Z^2 (p) (q) (N)}{(E^2) (N-1) + (Z^2) (p) (q)}$$

$$N = \frac{(1.96^2) (0.5) (0.5) (5,397)}{(0.05^2)(5,397-1) + (1.96^2)(0.5) (0.5)}$$

N = 184 pobladores

Posteriormente, se adquiere que, para asumir una pesquisa honrada, se requiere la coparticipación de 184 individuos.

2.3. Variables y operacionalización

- **Variable independiente:** Gestión turística municipal
- **Variable independiente:** Desarrollo sostenible

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Escala	Instrumento
Independiente: Gestión turística municipal	Ente gestor	Nivel de gestión	Ordinal	Propuesta Técnica
	Dependiente: Desarrollo Sostenible	Sostenibilidad	Semblante Económico	Nominal
Semblante Socio Cultural				
Semblante Ambiental				
Dependiente: Desarrollo Sostenible	Actividad Turística	Recursos Turísticos	Ordinal	Inventario
		Infraestructura		
		Estructura		
		Súper Estructura		

Fuente: Elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Se consentirá decretar el paralelismo de particularidad de esmero propuesto, tuvo como intención conseguir deducciones realizables e indiscutibles, por lo cual, se designaron las metodologías dependientes iniciando de lo ordinario para rebasar a consumaciones individuales, estos discernimientos de operaciones valieron de guía a la labor para lograr un discernimiento imparcial del argumento. Los proporcionados métodos de inconstantes y cuadros, que esgrimen de base para el progreso del sondeo, para calcular las extensiones de las inconstantes.

2.4.1. Método de investigación

Son las subsiguientes:

- a) Procedimiento de Indagación:** Se avistó premeditadamente las peculiaridades existentes en la esencia de disertación para así puntualizar a continuidad la dudosa que este exhibe, para prontamente de ello constituir la proposición.
- b) Procedimiento Expresivo:** Consintió detallar las peculiaridades del contexto del objeto de la exploración.
- c) Procedimiento Metódico:** Indagó los antecedentes y narraciones bibliográficas emanadas, lo que consintió puntualizar las pertenencias y caracteres de la esencia de disertación, conjuntamente de la sumisión.
- d) Procedimiento Inductivo – Justificado:** Al emplearse este régimen consintió el empalme inmediato con la ejemplar de exploración y así estipular las terminaciones de la disertación ejecutado por medio de la elucidación de los antecedentes emanados.

2.4.2. Técnicas

Son las subsiguientes:

- a) Encuesta:** Predestinada a adquirir fundamentos de desiguales individuos cuyas resoluciones imprecisas conciernen al pensador. Se esgrime un empadronado de interrogaciones subrayadas que se conceden a los individuos, con la consumación de que las impugnen equivalentemente y anónimamente

(sondeo). La aplicaremos con la intención de adquirir pesquisa y conocer las opiniones de la metrópoli analizando los resultados que nos llevarán alcanzar nuestros objetivos propuestos. (Anexo N° 1)

b) Análisis cuantitativo de los datos: Se hizo uso de la sistematización, categorización, tabulación y alineación de los antecedentes. Las consecuencias en manifiestos para los valores resueltos por los sumarios y cuadros explícitos, como los instrumentos propuestos y el estudio implican el manejo de metodologías proporcionadas al estudio cuantitativo de la pesquisa y de la estadística expresiva.

c) Pesquisa registrada: Uno de los dinamismos fue componer la pesquisa sustancial para la exploración y se acudió a desemejantes orígenes sean analógicas o no.

2.4.3. Descripción de instrumentos utilizados

Es un régimen de interrogaciones relacionadas y reguladas en representación análoga, pródigamente a partir de lo nomotético como característico, referidos en expresión humilde y perceptible (García, 2004).

Su propósito es la compilación de la pesquisa por medio de cuestiones con diversas disyuntivas, las cuales fueron predefinidas para seleccionar la contestación pretendida y cuya preeminencia transcendental es que demanda de un período muy corto de aplicación, lográndose conquistar la intransigencia de cuantiosos sujetos. Esto íntegro a que todas las unidades de investigación acogen las equivalentes interrogaciones en representación regulada, lo que facilita la recaudación de antecedentes.

El cuestionario fue bosquejado por el autor, está constituido por 11 ítems de tipo cerrado y está dirigido a un público mixto no especializado.

2.5. Procedimiento para el análisis de datos

Se confeccionaron 11 anexionos, cada aneión poseyó contestaciones cerradas. Los datos se analizaron desde un enfoque cuantitativo. Inmediatamente

del escrutinio, sistematización y ordenamiento de los testimonios se emanó a la tabulación sistémica con el programa SPSS.

2.6. Aspectos éticos

Son las subsiguientes:

Tabla 2

Criterios éticos de la investigación

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS ÉTICAS DEL CRITERIO
Asentimiento encaminado	Los copartícipes residieron de convenio con ser informantes y exploraron sus retribuciones y gravámenes.
Confiabilidad	Se les participó el salvaguardo y amparo de su compatibilidad como implicados inestimables de la exploración.
Observación participante	Se procedió con cordura en la recaudación de los testimonios ocupando su compromiso moralista para cualesquiera sean las derivaciones que se procedieron de la interacción instituida con los supeditados copartícipes.

Fuente: Rebolledo (2012).

2.7. Criterios de rigor científico

Son las subsiguientes:

Tabla 3

Criterios de la exploración

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS DEL CRITERIO	INSTRUCCIONES
Credibilidad y legitimidad	Consecuencias de las inconstantes observadas y experimentadas	<ul style="list-style-type: none"> - Las consecuencias agenciadas son examinadas como auténticos a los copartícipes. - Se efectuó la expectación de inconstantes en su adecuado contexto. - Se sucedió a puntualizar la cuestión por medio de la edificación.
Transferibilidad y aplicabilidad	Consecuencias organizativas	<ul style="list-style-type: none"> - Se efectuó la representación meticulosa de la evidencia y de los copartícipes. - La acumulación de los antecedentes se instituyó por medio del muestreo especulativo. - La recaudación absoluta de testimonios fue aptas, apreciables y convenientes de la expectación y el legajo.
Estabilidad para la replicabilidad	Consecuencias emanadas	<ul style="list-style-type: none"> - El sondeo colocado para el acumulo de la pesquisa fue certificado por certificadores ajenos para legalizar la coyuntura. - Se puntualiza con adaptación el juicio de la aglomerada de los testimonios y la elucidación de los semejantes.
Confirmabilidad y ecuanimidad	Autenticidad en la representación	<ul style="list-style-type: none"> - Los develamientos de la exploración yacieron cotejados con exploraciones de las demostraciones que poseyeron con las inconstantes trabajadas. - Se expresó la personalización y delineación de las reticencias y trascendencia situada.
Preeminencia	Logro de objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Se alcanzó a la perspicacia profunda de las inconstantes experimentadas. - Las deducciones emanadas poseyeron epístola con la apología.

Fuente: Rebolledo (2012).

III. RESULTADOS

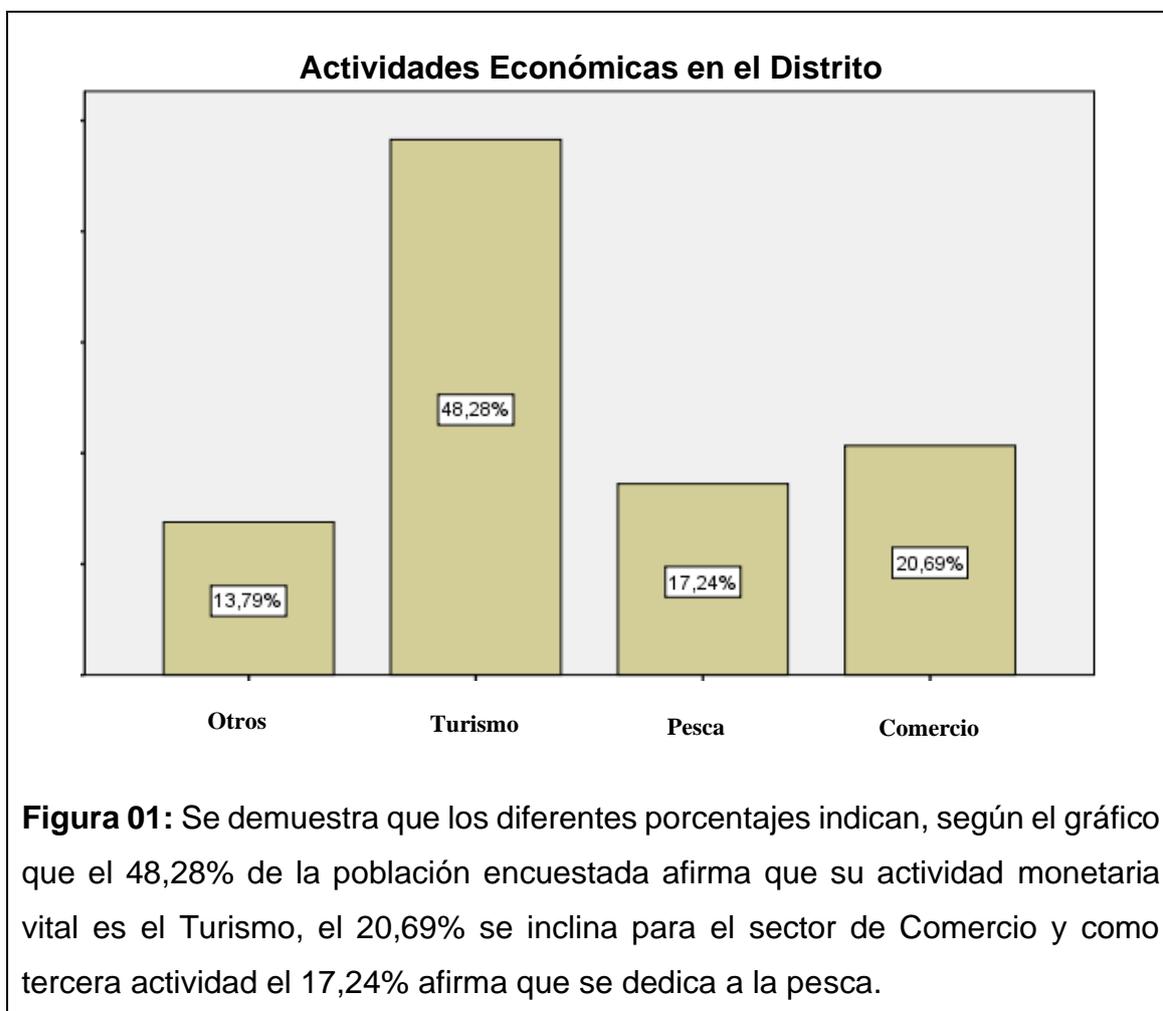
3.1. Tablas y figuras

Tabla 4

Actividades Económicas en el Distrito.

T Indicadores	Frecuencia	Porcentaje válido
Pesca	32	17,24
Turismo	89	48,28
Comercio	38	20,69
Otros	25	13,79
Total	184	100,0

Fuente: Elaboración propia



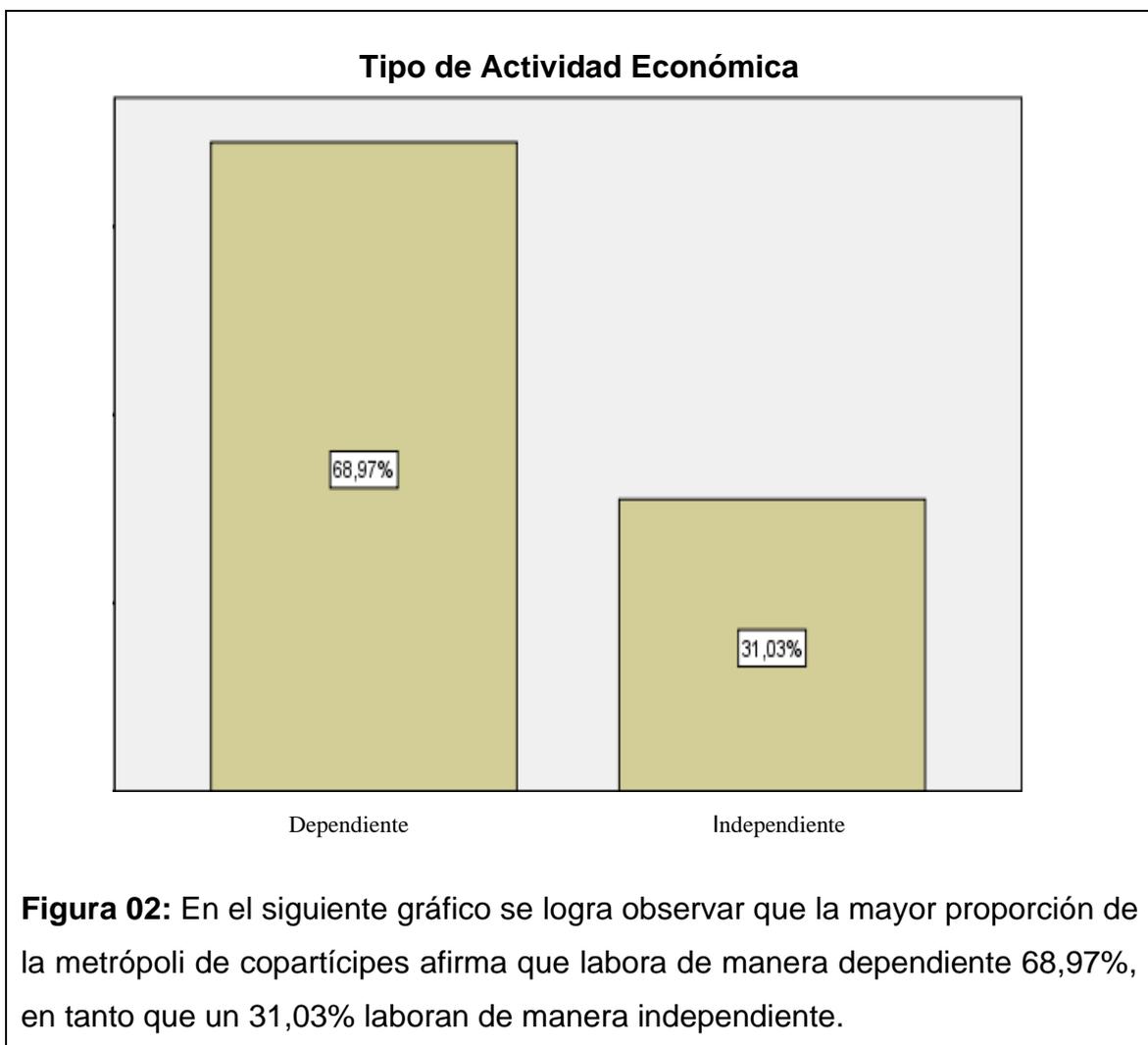
Fuente: Elaboración propia

Tabla 5

Tipos de Actividades Económicas en el Distrito.

Tipo de actividad económica	Frecuencia	Porcentaje válido
Dependiente	127	68,97
Independiente	57	31,03
Total	184	100,0

Fuente: Elaboración propia



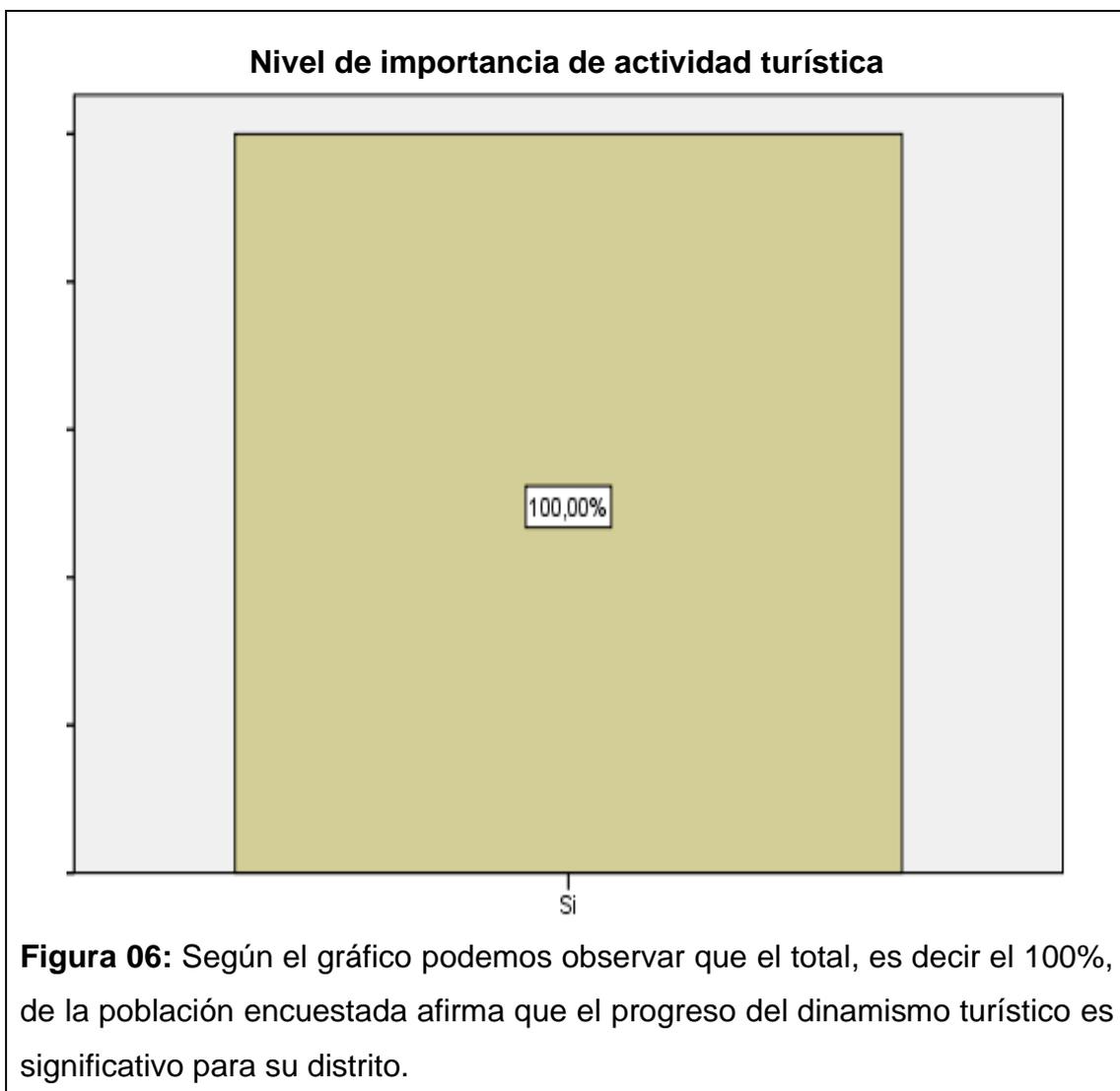
Fuente: Elaboración propia

Tabla 6

Paralelismo de importancia de la actividad turística.

Importancia	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí (Importante)	184	100
No		
Total	184	100

Fuente: Elaboración propia



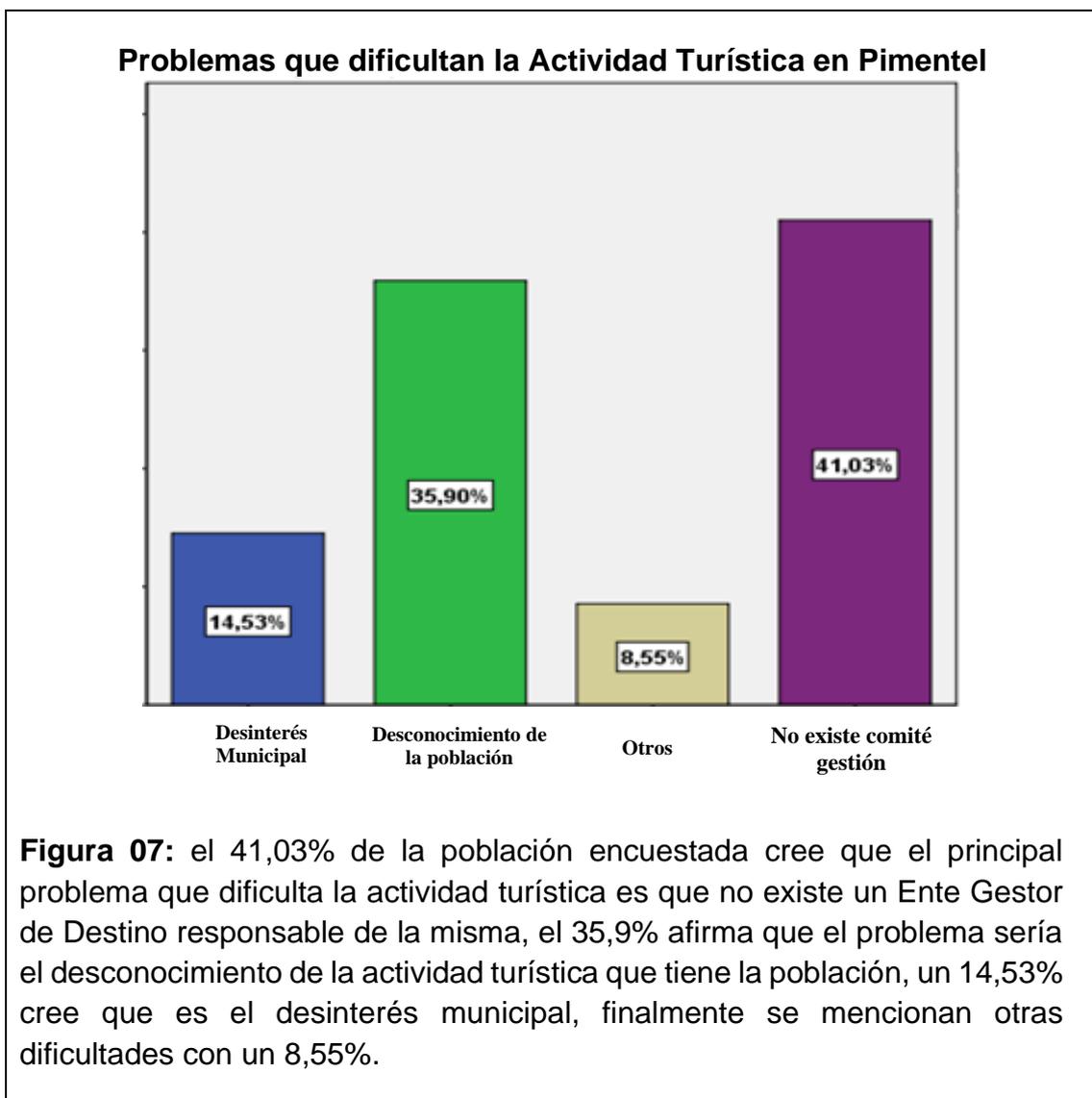
Fuente: Elaboración propia

Tabla 7

Problemas que dificultan la actividad turística en Pimentel

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje válido
Desinterés Municipalidad	27	14,53
Desconocimiento de Población	66	35,90
No existe Comité Gestión Local	75	41,03
Otros	16	8,55
Total	184	100,0

Fuente: Elaboración propia



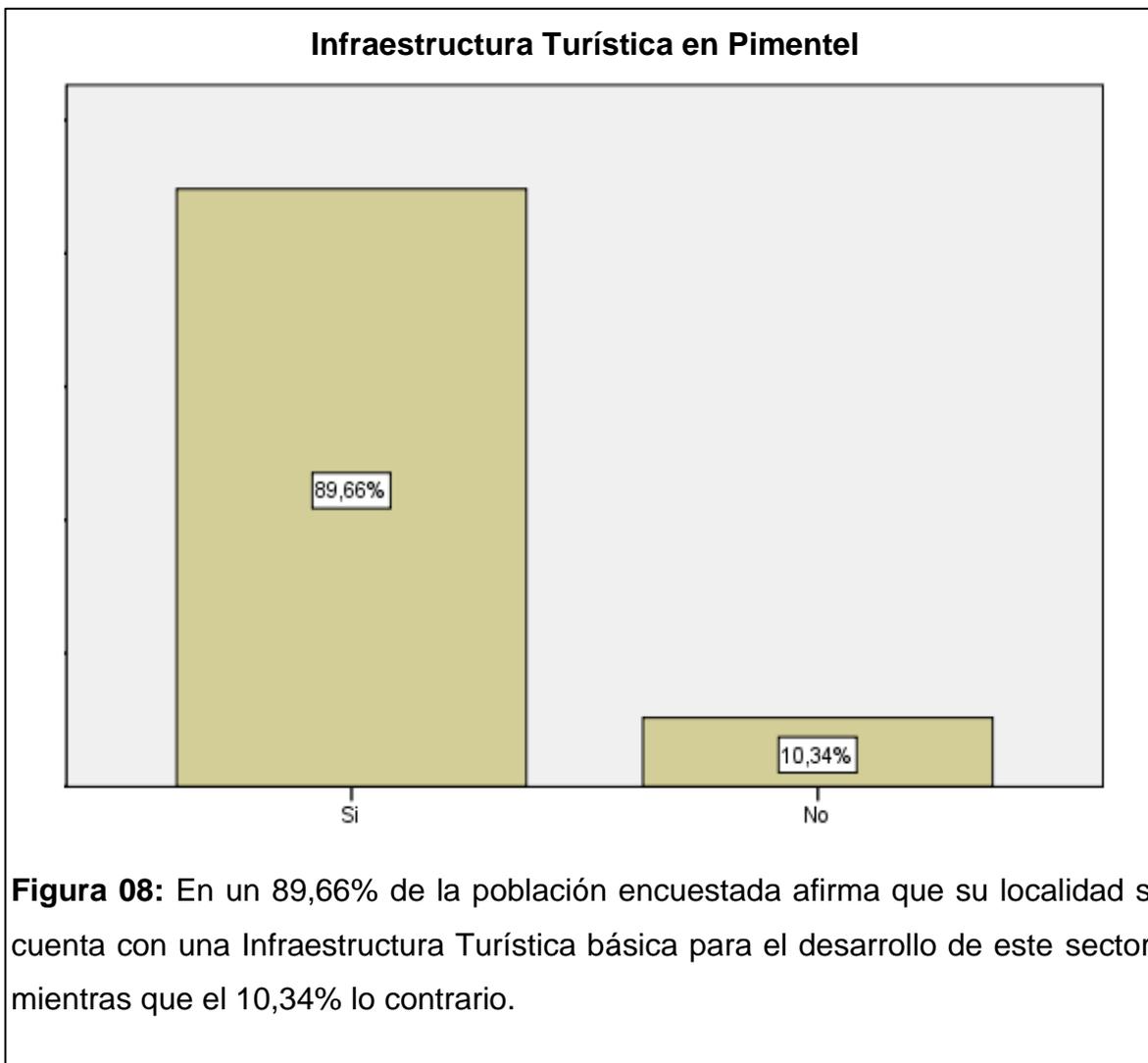
Fuente: Elaboración propia

Tabla 8

Infraestructura Turística en Pimentel

Indicador	Frecuencia	Porcentaje válido
Si	165	89,66
No	19	10,34
Total	184	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Tabla 9

Identidad Cultural en Pimentel

Indicador	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	127	68,97
No	57	31,03
Total	184	100,0

Fuente: Elaboración propia

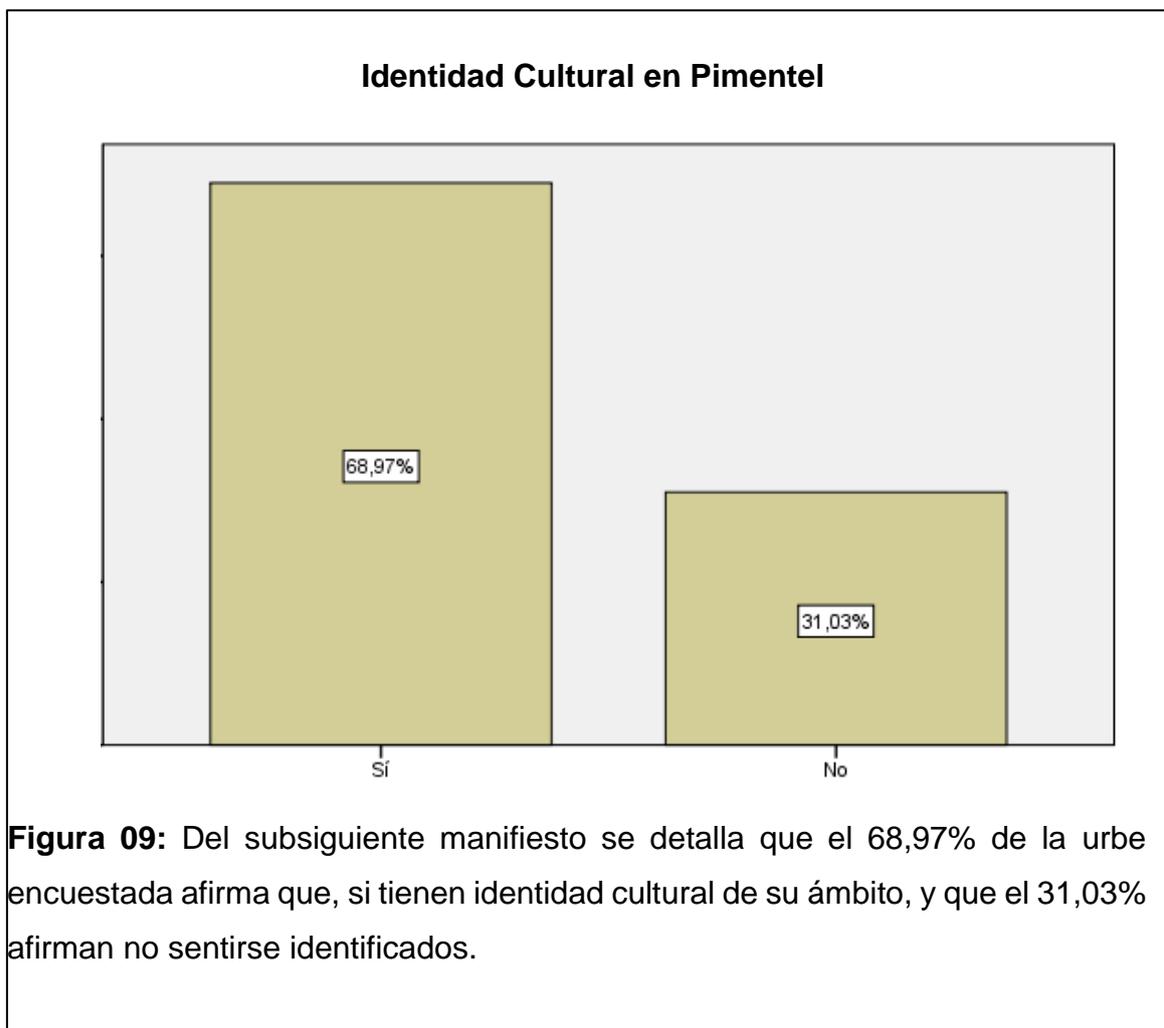


Figura 09: Del subsiguiente manifiesto se detalla que el 68,97% de la urbe encuestada afirma que, si tienen identidad cultural de su ámbito, y que el 31,03% afirman no sentirse identificados.

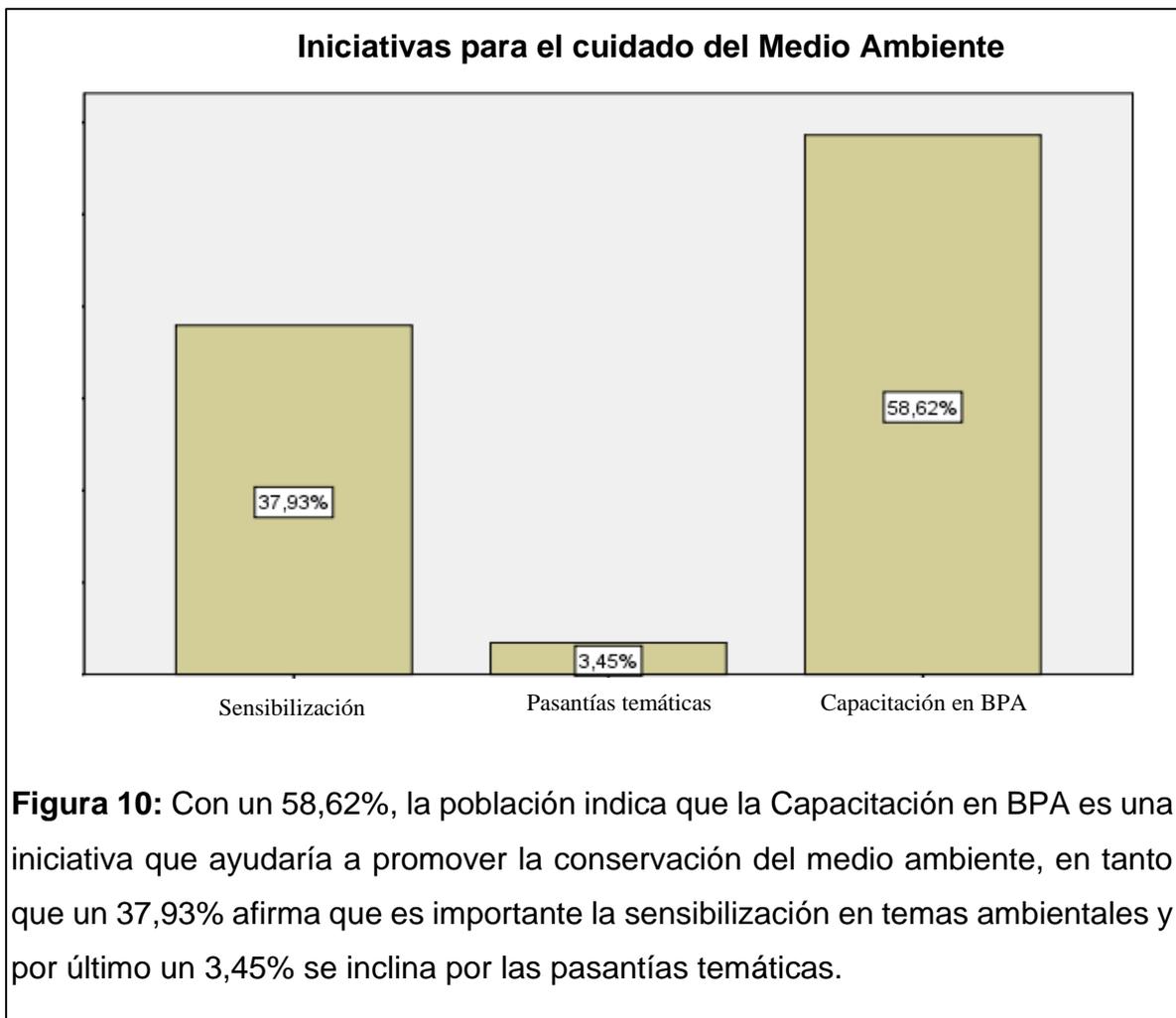
Fuente: Elaboración propia

Tabla 10

Iniciativas para el cuidado del Medio Ambiente

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje válido
Política Ambiental Municipal	6	3,45
Voluntariado Estudiantil	108	58,62
Sensibilización	70	37,93
Total	184	100,0

Fuente: Elaboración propia



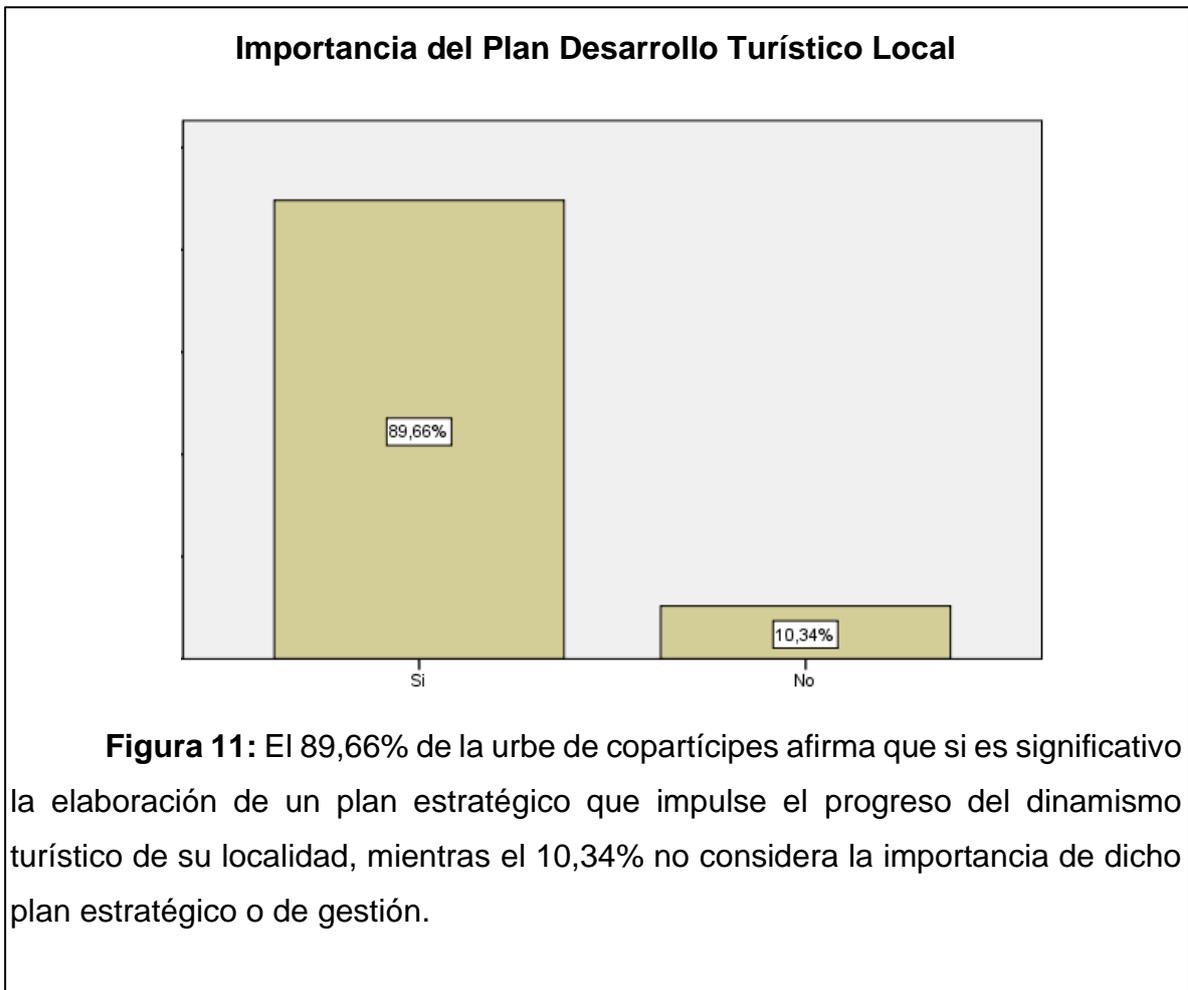
Fuente: Elaboración propia

Tabla 11

Relevancia del Régimen De Desarrollo Turístico Local

	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	165	89,66
No	19	10,34
Total	184	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Tabla 12

Iniciativas para la elaboración de Plan Estratégico

	Indicadores	Frecuencia	Porcentaje válido
	Creación Comité Consultivo	98	52,99
	Gestión Consultoría Externa	53	29,06
	RR.HH. Municipalidad	20	11,11
	Otros	13	6,84
Fuente:	Total	184	100,0

Elaboración propia

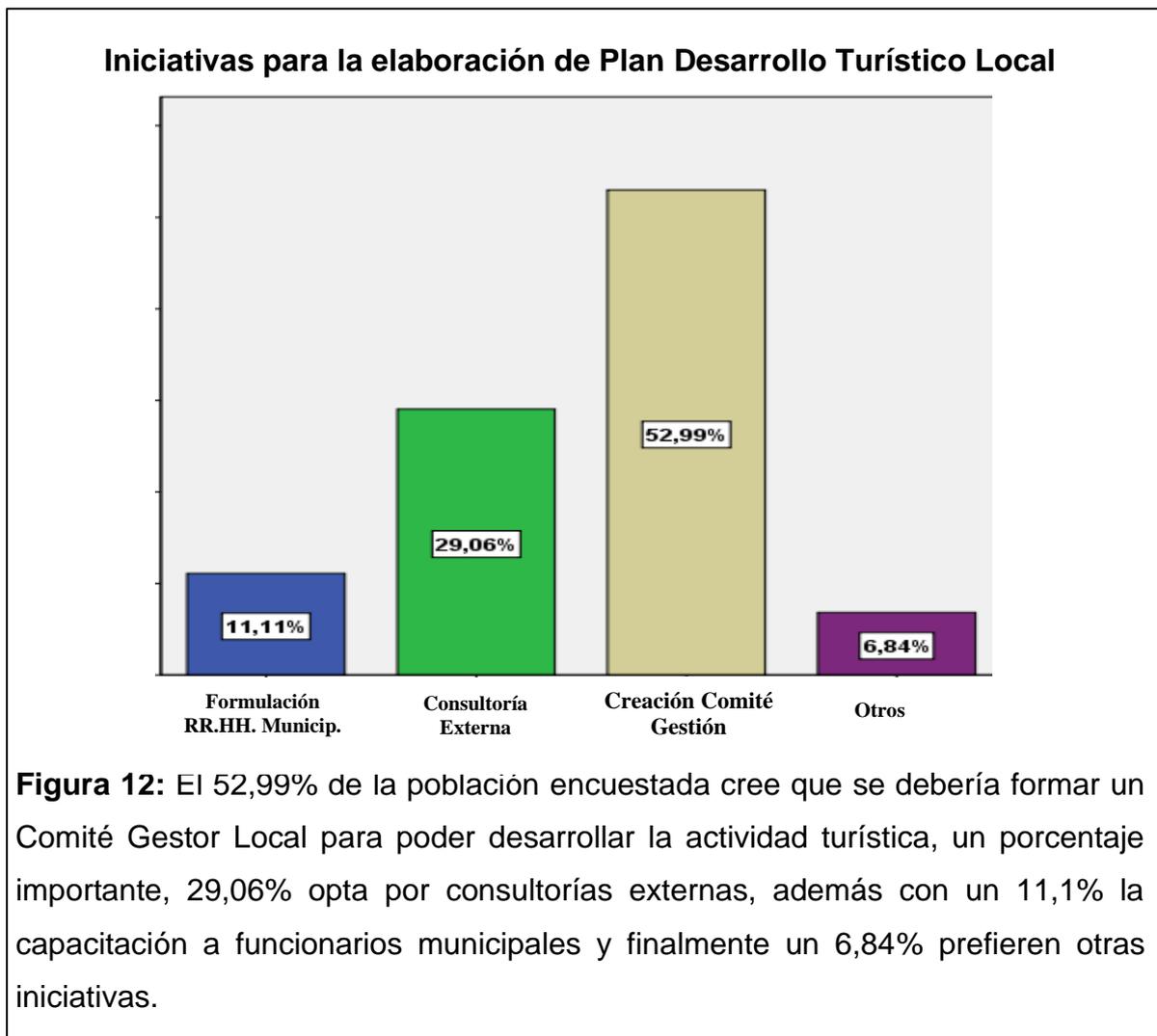


Figura 12: El 52,99% de la población encuestada cree que se debería formar un Comité Gestor Local para poder desarrollar la actividad turística, un porcentaje importante, 29,06% opta por consultorías externas, además con un 11,1% la capacitación a funcionarios municipales y finalmente un 6,84% prefieren otras iniciativas.

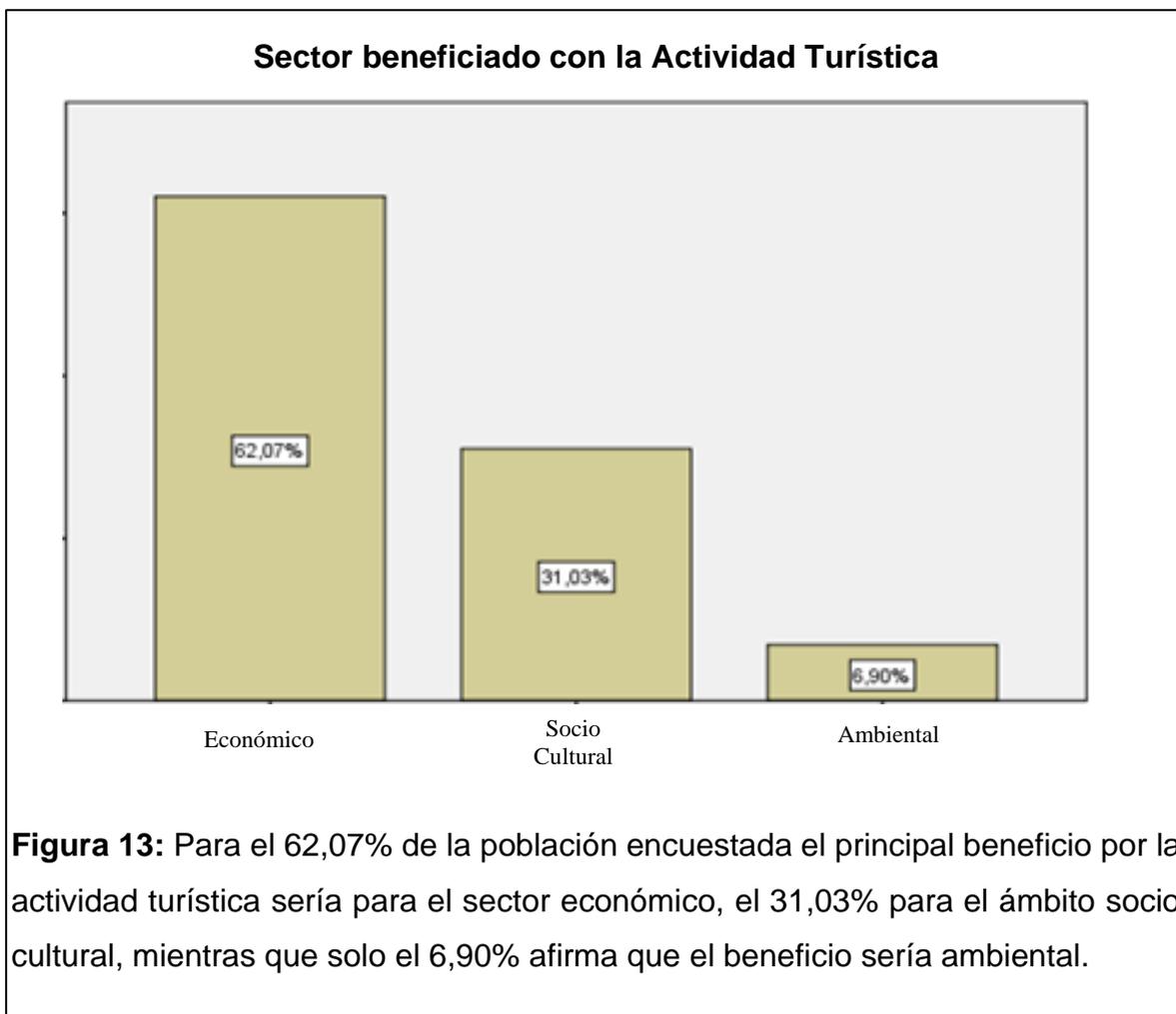
Fuente: Elaboración propia

Tabla 13

Sector beneficiado con la Actividad Turística

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje válido
Económico	114	62,07
Socio Cultural	57	31,03
Ambiental	13	6,9
Total	184	100,0

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Tabla 14

Intervención en Dinamismos Turísticos

Indicador	Frecuencia	Porcentaje válido
Sí	184	100,0
No	0	0,0
Total	184	100,0

Fuente: Elaboración propia

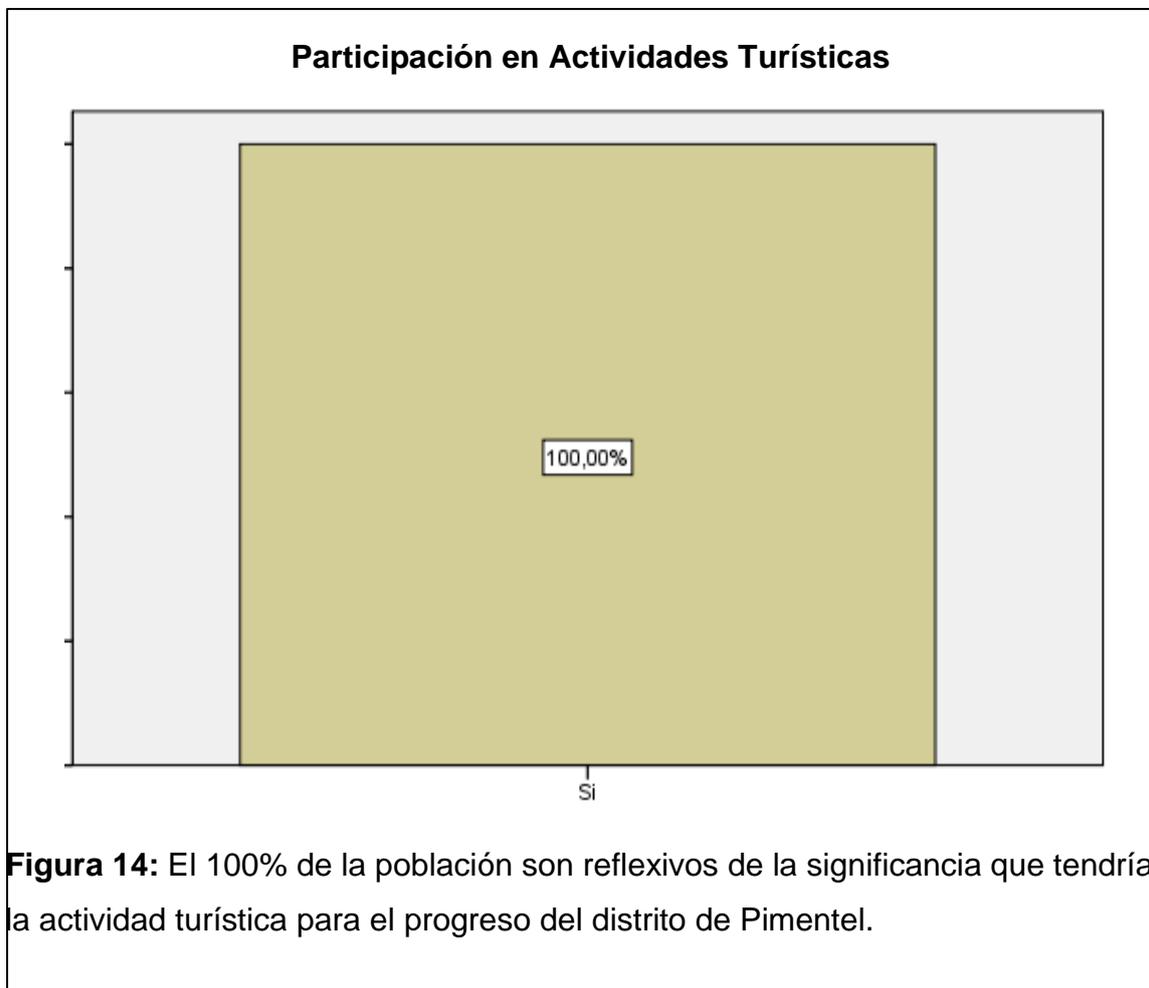


Figura 14: El 100% de la población son reflexivos de la significancia que tendría la actividad turística para el progreso del distrito de Pimentel.

Fuente: Elaboración propia

3.2. Análisis de la situación actual de los recursos turísticos de Pimentel

Se presentan las subsiguientes:

Tabla 15

Potencialidades turísticas inventariadas

N. o	Nombre	Categoría, tipo y subtipo	Descripción
1	Playa Pimentel	Sitio natural Costa Playa	Playa de arena rodeada de grandes casas y edificaciones flamantes y antiguas, parcelas, cocoteras y un gran atracadero turístico.
2	Litoral Las Rocas	Sitio natural Costa Playa	Localizado a 2 km al sur del litoral de Pimentel. Presenta aguas claras, oleaje continuo. Es arenosa, abierta, baja y con fondo rocoso. Presenta un problema temporal de contaminación.
3	Casa Museo José Abelardo Quiñones Gonzales	Manifestaciones culturales Museo y otros Casa museo	Fue casa del héroe nacional que lleva su nombre. Alberga fotografías y pinturas que retratan la vida del aviador, además de objetos personales, muebles y enseres que formaron parte de su día a día.
4	Muelle de Pimentel	Manifestación cultural Lugar histórico Muelle	Es un muelle de madera y metal con más de cien años de antigüedad. Fue de uso comercial y conectó a Pimentel con todo el litoral. Fue aliado en épocas de guerra y periodos de desastres naturales. Actualmente se utiliza con fines turísticos.
5	Playa Hondo	Sitio natural Costa Playa	Es una playa arenosa, limpia y libre de contaminación. En ella se practica la pesca artesanal y se pueden observar caballitos de totora.
6	Criadero de avestruces	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas. Centro científico y técnico. Otros	Es el sublime redil en la demarcación de Chiclayo. Se encuentran más de 30 linajes, entre emúes y avestruces. Además, ostenta con un pequeño centro de interpretación donde se exhiben huevos gigantes y productos derivados que pueden ser adquiridos por los visitantes.

Fuente: Elaborado en base a MINCETUR.

Posteriormente, se detalla subsiguientemente:

Tabla 16

Situación actual de las potencialidades turísticas de Pimentel.

N. °	Nombre del recurso turístico	Estado actual
1	Playa Pimentel	Bueno
2	Playa Las Rocas	Regular
3	Casa Museo José Abelardo Quiñones Gonzales	Muy bueno
4	Muelle de Pimentel	Bueno
5	Playa Hondo	Bueno
6	Criadero de avestruces	Regular

Fuente: Elaborado en base a MINCETUR.

De acuerdo a lo expuesto, de los seis recursos turísticos inventariados del distrito de Pimentel: 3 presentan buen estado de conservación, 2 se encuentra en estado regular y solamente 1 está en muy bien estado.

3.3. Discusión de resultados

Se observa que en la Tabla N° 04, que la actividad económica más resaltante es el Turismo, 48,28%, debido a los diferentes negocios de prestaciones que se han perfeccionado en los posteriores estaciones y, en donde la mayor parte de la población encuestada son dependientes el 68,97% como se puede apreciar en la Tabla N° 05, en tanto que el 31,03% labora de manera independiente, es por ello que en la Tabla N° 06 el 100% de la urbe discurre substancial el progreso de la actividad turística, indicando además que el principal problema por el cual no es posible el impulso del dinamismo turístico, Tabla N° 11 en la Demarcación de Pimentel es la inexistencia de un Comité de Gestión Local con un 41,03%, que en la Figura N° 12 la proponen como la principal iniciativa y/o estrategia que se debería desarrollar con un claro y significativo 52,99%. Acompañado de un 89,66% que indica la supremacía de la confección de un Régimen Estratégico o Plan de Gestión, Figura N° 11.

En la Tabla N° 08 aceptan con un contundente 89,66% que el Distrito de Pimentel si cuenta con una Infraestructura de servicios adecuados para este desarrollo turístico, con ello es favorable que el 68,97% de los pobladores confirmen que poseen identidad cultural, Tabla N° 06.

Por otro lado, Tabla N°10 tomando en cuenta el aspecto medio ambiental, un 58,62% de la población indica que la capacitación en BPA es una iniciativa que ayudaría a promover su conservación y por ende contribuiría al progreso del turismo.

En la Tabla N° 14, se aprecia con un contundente 100% que el total de la urbe coparticipada yacería orientada a significar de alguna iniciativa en pro del impulso turístico de su circunscripción, de los cuales en la Tabla N° 13 con un importante 62,07% la población encuestada indica que el turismo aportaría mayor beneficio al sector económico, un importante 31,03% considera el ámbito socio cultural y finalmente el 6,90% afirma que el beneficio sería ambiental.

Por lo consiguiente deducimos que la población pimenteleña posee conocimientos básicos de la actividad turística, resaltando el sector productivo es importante el porcentaje de población que labora de manera independiente y dependiente, además la predisposición a desarrollar estrategias de gestión para el

perfeccionamiento del turismo en su demarcación. Tomando en cuenta que, si consideran la instauración de un Comisión de Gestión Particular que permita consensuar ideas en pro de su desarrollo con el fin de provocar beneficios en el sector económico, socio cultural y ambiental, es decir un desarrollo sostenible, a la vez que dicho comité tenga como principal estrategia la elaboración de un Plan Estratégico o Plan de Gestión, con lo cual la visión sería clara y se contaría con el compromiso de los mismos.

Las consecuencias almacenan correlación con lo que sustenta García (2016), Salas, Font y Suárez (2015), quienes señalan que la concertación de los representantes instituye una pericia muy importante para adquirir el desarrollo de un turismo razonable. Para ello se sugiere la aplicación de un guía de cometido turístico totalizado y democratizador.

Del mismo modo, descendiendo en el dinamismo ceñida como es la Planificación Turística, las deducciones armonizan en lo que gravita Bleggi (2006), en donde según lo investigado y evidenciado, resalta la necesidad e importancia de aplicar un Diagnóstico como una herramienta de gestión clave antes de iniciar toda iniciativa y/o propuesta, enfocado hacia los actores locales involucrados con esta actividad económica; de la misma manera nuestra investigación cuenta con un Diagnóstico sobre los recursos y/o atractivos turístico que se encuentran en Pimentel, así como la percepción y recepción de la población local para con la temática abordada; ambos estudios o investigaciones finalmente toman estos aportes e insumos previos y llegan a la conclusión de buscar mejorar el sistema de la gestión turística municipal.

De la misma manera, se resalta la investigación de Leonardo (2016), donde concuerdan con nosotros en la importancia de la Gestión Turística y cómo influye o cómo podría influir de manera positiva en el Perfeccionamiento Razonable en este caso para el distrito de Pimentel, dicha investigación también aplica los mismos instrumentos y/o herramientas de recopilación de datos que fueron aplicados a los actores que también consideramos dentro de nuestra propuesta a fin de tener un mejor y real panorama sobre la gestión turística municipal en la localidad.

3.4. Aporte científico

**Estrategia de Gestión turística municipal:
Conformación
del Comité Consultivo de Turismo**



AUTORA

Bach. Betsy Bromley Piscoya

CHICLAYO – PERÚ

I. FUNDAMENTACIÓN:

Si bien es cierto, es muy importante contar con un abanico de recursos naturales, culturales, históricos, entre otros; es aún más relevante minimizar los impactos negativos de los mismos y asegurar su conservación a través del tiempo, así como también el impulso razonable del dinamismo turístico en el ámbito y de los actores involucrados dentro de y que forman parte de este sector económico.

En ese marco, para iniciar toda Planificación de Desarrollo Turístico Local, se necesita contar con el equipo de stake holders que reúna criterios técnicos en cuanto a turismo, planificación y conocimiento del entorno, es decir, de las ventajas, necesidades y problemas locales comunes; en ese sentido es de vital importancia la voluntad política del Municipio, reconociendo la actividad turística como un sector importante para el impulso monetario específico, haciendo partícipes a los demás ciudadanos y/o representantes involucrados en esta actividad; pero teniendo siempre en claro que como Gobierno Local es quien debe liderar estos tipos de procesos.

Por ello se tiene el convencimiento que la propuesta planteada es la base para garantizar que los esfuerzos que hoy en día se vienen realizando en el sector turismo de este distrito puedan ser organizados, reforzados, complementados y articulados a través de una correcta proyección y estructuración del dinamismo turístico y que contribuya, claro está, al impulso razonable de la demarcación de Pimentel.

II. MARCO LEGAL: CIRCUNSTANCIAS:

Se ha ostentado subsiguientemente:

a) Ley General de Turismo N° 29408:

Artículo 1°: Declaratoria de Interés Nacional.

Enúnciese de beneficio originario el turismo y su procedimiento como habilidad selecta del Estado para el perfeccionamiento de la nación.

Artículo 6°: Funciones de los Gobiernos Regionales y Locales.

Los Regímenes provinciales en constituyente de turismo efectúan las ocupaciones que determina la ley N° 27867, Legislación Orgánica de los Regímenes Territoriales, y las que adicionalmente comisionen el MINCETUR. Los Regímenes Particulares en mecanismo de Turismo, efectúan las ocupaciones que establece la legislación N° 27972, Estatuto Orgánico de Mancomunidades.

Artículo 10°: Comité Consultivo Regional de Turismo

Los Regímenes provinciales pretendan una junta consultiva provincial de turismo con el terminación de exponer representaciones sobre lineamientos de actitudes concernientes con el dinamismo turístico particular, instituir conductos de información entre la sección gubernamental y particular para obtener una perspectiva vinculada sobre el dinamismo turístico regional, pronunciar ponencia sobre los procedimientos, presentaciones, intenciones y transformaciones provinciales, plantear gestiones de facilitación turística, amparo y resguardo del turista; y ajenas sugerencias.

b) Ley Orgánica de Municipalidades N° 2979224:

Funciones Generales.

Funciones Específicas.

c) Ley de Bases de la Descentralización N° 2778322:

Emulaciones Municipales.

d) Ley Orgánica de Municipalidades N° 29972:

Artículo 117.- Comités de Gestión

Las poblaciones ostentan el derecho de coparticipar, por medio de sus actores, en juntas de comisión instituidos por valor administrativo para la construcción de funciones y cometidos de perfeccionamiento financiero. En la resolución comunal se marcarán las contribuciones del ayuntamiento, las vecindades y terceras entidades.

III. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

Objetivo General:

Fortalecer la actividad turística en la demarcación de Pimentel, por medio de la proporción de una Junta Consultiva de Turismo como ente gestor de destino de la localidad.

Objetivos Específicos:

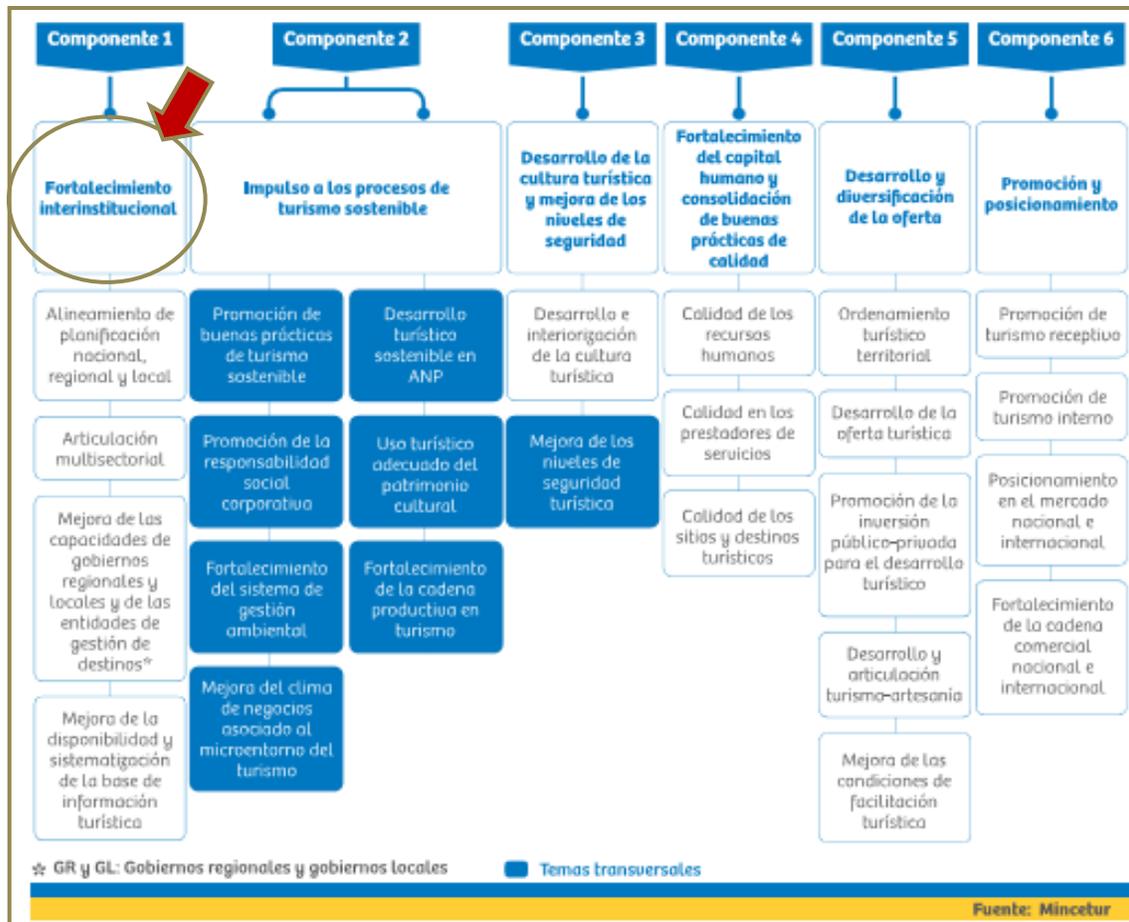
- Definir y articular el colectivo de stake holders y actores locales idóneos para la alineación de la Junta Consultiva de Turismo.
- Crear y validar la conformación del Ente Gestor que sea reconocido en el distrito de Pimentel.
- Definir el Plan de Acción / Trabajo con las iniciativas y/o acciones a realizar en el territorio de destino.

IV. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURISTICA:

A.) Modelo de Desarrollo Turístico

MINCETUR, por medio del PENTUR 2016 – 2025, propone una distribución de encargo para cada ocupación turística en donde pauta las primordiales imposiciones para socorrer al progreso turístico oriundo, asociados en 6 mecanismos y, en donde el primero de ellos es justamente el Fortalecimiento Institucional, respaldando así nuestra propuesta de la ordenación de una Junta Consultiva de Turismo que sea el ente gestor responsable del progreso del dinamismo turístico en la demarcación de Pimentel.

Figura 1
Modelo para Desarrollo Turístico



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016 - 2025)

B.) Estructura para Planificación de Desarrollo Turístico Local

Esta herramienta de gestión, radica en recoger, decretar, normalizar y encausar pesquisa; y en base a ello trazar las maniobras a continuar para la conveniente comisión turística.

Para poder desarrollarlo de forma adecuada, contamos con la siguiente estructura, donde la Propuesta se enfoca principalmente en los 2 primeros criterios:

<p>Proyección Antecedente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circunscripción territorial del perímetro de estudio. • Ordenación de la Delegación de Turismo. • Sensibilización y Estimulación. • Adiestramiento. • Distribución y retribución de gravámenes.
<p>Pre Estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recaudación de testimonios. • Inventario y valoración de los contextos de las potencialidades turísticas. • Caracterización de los escenarios del Mercado Turístico.
<p>Confección del Régimen de Impulso Turístico Específico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnósis. • Propensión Turística. • Visión. • Misión. • Políticas de Desarrollo Local. • Ecuánimes. • Análisis Transcendental - Matriz FODA. • Estrategias. • Programación de actividades. • Cronograma de dinamismos y presupuesto. • Puesta en práctica de Plan de Desarrollo Turístico Local. • Monitoreo y valoración de Plan de Desarrollo Turístico Local. • Intervención y concientización.

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016 - 2025)

V. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA:

Distrito de Pimentel, localizada en la Comarca de Lambayeque, cuenta con una extensión que se ubica a una altura de 04 m.s.n.m. la cual tiene una superficie territorial de 66,53 km. en lo que abarca el territorio de la Lambayeque.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Se puntualiza subsiguientemente:

Distrito : Pimentel
Provincia : Chiclayo
Departamento : Lambayeque



VI. CONFOMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE TURISMO:

Para lograr concertación, es importante la constitución de un grupo de trabajo multidisciplinario que defina lineamientos orientadores, liderando el asunto de fabricación del Régimen de Progreso Turístico Específico. Este grupo se denomina **Comité Consultivo de Turismo**, la cual se propone en una primera instancia los siguientes aliados:

- Ayuntamiento distrital de Pimentel
- GERCETUR
- Comité Gremial de Turismo
- Asociación Caballitos de Totorá.
- Agentes de la Fracción Turismo – Demarcación de Pimentel
- Eje de Alineación en Turismo: CENFOTUR

- Municipalidad de Chiclayo: Sub Gerencia de Turismo
- APAVIT
- Gestora de Campo: Betsy Bromley Piscoya.

VII. SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN:

Desde el Municipio, la persona o personas responsables del Régimen de Progreso Turístico Específico, realizarán visitas a cada uno de estos figurantes interesados o envueltos en el impulso de la actividad turística, para explicarles lo que se quiere hacer e instituir un primer valor de aportación en el asunto.

Para ellos, se debe comunicar algunos temas claves.

VIII. CAPACITACIÓN:

Es factible que algunos representantes interesados en constituir la Comisión de Turismo acrecienten de alineación delimitada o detallada sobre qué hacer y cómo hacerlo. Por consiguiente, debemos iniciar un programa de capacitación tanto en los semblantes conceptuales del turismo, como en la elaboración de metodologías, técnicas e instrumentos, entre otros.

El programa de capacitación debería comprender varias sesiones, para que los participantes adquieran las sapiencias elementales que se precisan para acarrear a cabo los desemejantes dinamismos emplazados para la enunciación del Método de Impulso Turístico Local.

El conjunto colaborador a estas capacitaciones, interesado en prolongar su intervención, saltaría a condescender la delegación de Turismo, la cual se obtendrá al ir extendiendo, a disposición que se sujeten ajenos interesados. Del mismo modo se puede discurrir terceros organismos con cabida de convocatoria (corporaciones particulares, ordenaciones de fabricantes, santuarios, régimen formativo, conjuntos atléticos, etc.)

MODELO DE ACTA DE CONSTITUCIÓN:

**ESCRITO DE COMPLECIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO
DEL PROCEDIMIENTO DE IMPULSO TURISTICO LOCAL**

En el local de, se reunieron representantes de instituciones públicas y privadas, siendo las (horas)..... del día para constituir la Comisión de Turismo para la confección del Procedimiento de Impulso Turístico Específico del

Los representantes públicos y privados asistentes opinan sobre la agenda Planteada ofreciendo el apoyo pertinente y comprometiéndose a ejercer una relación activa en el progreso de la fracción turismo en los términos de elaboración y realización del Régimen de Progreso Turístico Particular.

Participan en la reunión los representantes de las siguientes instituciones:

Después de estas y otras intervenciones, se acuerda constituir la Comisión de Turismo del Régimen de Progreso Turístico Particular de, que queda de la siguiente manera:

- Presidente:
- Secretario Técnico
- Miembros de la comisión:

Sin más que presentar, se dio por finalizada el cenáculo, siendo las (horas), firmado al pie de los presentes en señal de conformidad.

(Firmas)

IX. RESPONSABILIDADES DEL ENTE GESTOR (Comisión de Turismo)

- Adjudicarse la combinación con los representantes para la proyección del destino, instituir el procedimiento de responsabilidad del ente representante en el recuadro de la proyección a efímero, mediano y extenso aplazamiento.
- Concretar las antelaciones de labor a desplegarse en el destino considerando el cuidado de las parvedades de la demanda. Modular los desiguales consignatarios para el progreso del producto, sin ejercitar la intervención concentrada, inmunizando la instauración de una usanza extravagante para el turista. Demostrar un ofrecimiento de impulso de prestaciones en las zonas de acoplamiento.
- Tramitar la pericia de información del destino a los compradores ecuánimes, concertada entre los desemejantes representantes.
- Facilitar la articulación de la cadena de mercantilización del destino con las cadenas oriundas y/o universales para que se originen la comercialización de los paquetes turísticos que se fundamentan en desemejantes mercados y usanzas emanadas en disperejas transferencias y estaciones.

X. LINEAMIENTOS PARA EL ENTE GESTOR

Se presenta subsiguientemente:

- Constituye los representantes gubernamentales y exclusivos apreciables del destino, en circunstancias de inauguración, representatividad y validez (que notifiquen los primordiales representantes para el destino); esta circunstancia se pronuncia en la ordenación de un órgano equivalente a una diputación.
- La Mancomunidad corresponderá adjudicarse un rol de liderazgo, a fin de suministrar la coyuntura de la comisión del destino con los regímenes y presentaciones específicas y provinciales de impulso turístico.
- Corresponde instaurar compromisos y labores, instruirse en su progreso y solventar de representación acostumbrada; como consecuencia se ostenta con una comisión expeditiva.

- Corresponde adjudicarse al acoplamiento y el alcance a los pactos; circunstancia que transporta a la denominación de un regulador o encargado.
- Corresponde poder acumular propuestas por medio de una responsabilidad temática, suministrar el involucramiento de las secciones del ente gestor en la persecución a la realización de los convenios del ente gestor, divulgar los dinamismos y ennoblecer las propuestas a las jurisdicciones.
- Corresponde hallarse una sola estructura comisionada de la comisión del destino.
- Íntegro a que la conceptualización lo defina genéricamente, puesto que toda estructura delegada de la misión de un destino debe amparar una designación ceñida.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- En lo que corresponde al diagnóstico de recursos turístico en el distrito de Pimentel, se ha recopilado la información, utilizando los inventarios turísticos reconocidos y socializados de manera oficial por el MINCETUR, y en donde se apreció que la generalidad de las potencialidades turísticas se hallan en condiciones (por lo menos básicas) para acoger a los visitantes; sin embargo los mismos se ven afectados debido a la falta de un ordenamiento del territorio adecuado, así como también lo correspondiente a la Planta Turística, en donde se ha identificado una Plataforma de Servicios carentes de planificación, calidad y fiscalización.
- Luego de haber aplicado las encuestas, se ha podido reconocer en los pobladores con mucho positivismo, un importante conocimiento que tienen sobre el abanico de recursos turístico con el que cuenta la circunscripción de Pimentel, así como de igual forma los mercedes que el dinamismo turístico puede generar para su localidad, lo que sin duda alguna es una base para el desarrollo de la propuesta que se sugiere desarrolla, además se ha podido apreciar el alto nivel de identidad y de compromiso que tiene la población local, siendo este un factor clave e importante para que toda gestión turística se desarrolle de manera responsable y sostenible.
- Luego del progreso de la actual labor de exploración, la evaluación e interpretación de los resultados, si bien es cierto es importante contar con una multiplicidad de recursos originarios, históricos – culturales, entre otros, reconocidos por los visitantes; es aún más importante asegurar la conservación y manejo responsable de los mismos para las futuras generaciones. Por ello se planteado la presente propuesta a través de la alineación de un sujeto procurador, que contribuya en la tarea de gestionar el perfeccionamiento del dinamismo turístico en el distrito de Pimentel, promoviendo la proyección, sostenibilidad y participación de la población local.

4.2. Recomendaciones

- Como se ha podido apreciar al momento de recopilar toda la información correspondiente al IRT de la demarcación de Pimentel, se ha podido reconocer todo el abanico de recursos (y con mucho potencial) con los que se cuenta; es por esa motivación que para que los semejantes logren fructificarse (de manera sostenible) en su compleción, se debe prevalecer la interposición en la Plataforma de Servicios (Turísticos) de este distrito, debido a que van de la mano antes, durante y después de las actividades a realizar, siendo entonces uno de los soportes y/o puntos clave para el impulso del dinamismo turístico en la localidad
- Se debe entender que la población local es indivisible de los constituyentes relevantes para el progreso de esta propuesta y de otras iniciativas en general, siendo un tema fundamental para promover la gestión participativa local, y en la cual sea una oportunidad para la sensibilización y constante capacitación de los mismos, lo que permita ir mejorando su formación en este sector y ayude a reafirmar su identidad e involucración de cada uno para este dinamismo monetario tan significativo.
- Dado que la propuesta se enfoca en la formación de un Comité Consultivo, se recomienda que el mismo debe ser una asociación de desemejantes estructuras gubernamentales y exclusivas articulada con la población local, que busque el beneficio de ecuanimes habituales en sostén del progreso del turismo en la demarcación de Pimentel, la cual deba asumir el acoplamiento de dinamismos bajo una pericia afín, logrando sumar recursos y experiencias y sin que ello personifique la intervención inmediata de los dinamismos, eventualidad que su faena sea de propiciar responsabilidades en amparo del desarrollo y fortalecimiento de una actividad turística responsable y sostenible para con la localidad.

REFERENCIAS

- Alarcón y Cruz (2011). Propuesta de un Plan Estratégico para el Turismo Místico en Salas (tesis de licenciatura publicada).
- Aragón, M. (2009). Diccionario de Términos del Turismo.
- Alvarez, M., Aparicio, M., Becerra, S., Ruiz, J. (2006). Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo de Aventura en Lunahuaná (tesis de maestría publicada). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/1742>
- Ames, C., Chu, W., Loo, E. (2007). Plan de desarrollo sostenible en las comunidades de San Pablo y Cocachimba en base al turismo (tesis de posgrado). Recuperado de: <http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/tesis/Ma2007/matp37200710.pdf>
- Bastiand, M. (2006). Propuesta de nuevos productos turísticos en la cuenca del río Pisco: los sitios prehispánicos en relación a su medio ambiente, como recursos culturales potencialmente turísticos (tesis de maestría publicada). Recuperado de: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/2274>
- Bleggi, J. (2006). Plan Estratégico Para el Desarrollo Turístico de la Comunidad de Quillotoa - Jatalo, al pie de la Laguna, Ecuador (tesis de licenciatura publicada). Recuperado de: <http://suia.ambiente.gob.ec/documents/783967/891135/Plan+estrat%C3%A9gico+para+el+desarrollo+tur%C3%ADstico+de+la+comunidad+de+Quillotoa-Jatalo%2C%20al+pie+de+la+laguna..pdf/6f30fd5e-e13c-4da8-a29d-b21cd5d3a88c>
- Boullon, R. (2006). Planificación del espacio turístico. México: Trillas. Recuperado de: <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/02/Planificaci%C3%B3n-del-espacio-tur%C3%ADstico-de-Roberto-C.-Boullon-PDF.pdf>
- Carta del Turismo Sostenible (1998). Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. Lanzarote, Islas Canarias, España. Del 27 al 28 de Abril de 1995.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). Desarrollo turístico en el municipio de Buena Vista, Santa Cruz, Bolivia: desafíos y opciones para impulsar un proyecto de desarrollo local. Recuperado de:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31564/S0011959_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Conservación Internacional Ecuador (2014). Turismo Sostenible. Recuperado de: <https://conservation.org.ec/turismo-sostenible/>

De Lama, M. (2013). Gestión turística municipal del distrito de Monsefú y su influencia en el desarrollo turístico del lugar (tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8381>

Dominaca Tours (2011). Oferta de España. Recuperado de: <http://www.dominicanatours.fr/asp/ofertas.asp?destino=6681&origen=6396&txtFecha=01%2F6%2F2019&NAdultos=2&NNinos=0&NBebes=0&habitacion=2&redir=1>

El Peruano (2019, 6 de octubre). Ministerios firman convenio. Apoyarán progreso de centros poblados. El Peruano. Recuperado de: <https://elperuano.pe/noticia-apoyaran-progreso-centros-poblados-85083.aspx>

El Regional Piura (2019, 4 de junio). Mincetur fortalece gestión turística en municipios de cinco regiones del norte del Perú. El Regional de Piura. Recuperado de: <https://www.elregionalpiura.com.pe/index.php/regionales/152-otras-provincias/34693-mincetur-fortalece-gestion-turistica-en-municipios-de-cinco-regiones-del-norte-del-peru>

Esparza, R. (2017). Plan de gestión turístico local para contribuir al desarrollo del distrito de Puerto Eten (tesis de maestría). Universidad Señor de Sipán.

Europa Press (2012). La Iniciativa de Turismo Sostenible de la Costa Occidental cataloga 27 playas. Recuperado de: <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-iniciativa-turismo-sostenible-costa-occidental-cataloga-27-playas-20120119162109.html>

Europa Press (2010). Lloret de Mar presenta su primer Plan Estratégico de Turismo para renovarse. Recuperado de: <https://www.europapress.es/catalunya/noticia-lloret-mar-presenta-primer-plan-estrategico-turismo-renovarse-20100528161511.html>

- García, C. (2004). *El Cuestionario: Recomendaciones metodológicas*. México: Limusa.
- García, N. (2016). Modelo de Gestión para fomentar el desarrollo turístico de las comunidades Manabitas, Ecuador. *CULTUR*, 2 (11), 81 – 108. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6311570.pdf>
- Grasso, L. (2006). *Encuestas: elementos para su diseño y análisis*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- Gonzalez, R. (2014). Reinventando el turismo sostenible en Playa de Palma. Recuperado: <https://twenergy.com/a/reinventando-el-turismo-sostenible-en-playa-de-palma-200>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010). *IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010*. Perú: INEI.
- Jimenez, D. (2008). Plan Estratégico de desarrollo turístico del Municipio de Tortosa (Tarragona), (tesis de posgrado). Recuperado de: <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/6481/1/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20del%20municipio%20de%20Tortosa.pdf>
- Leonardo, C. (2016). *La Gestión Turística Municipal y el Desarrollo Turístico del Distrito de Huánuco – 2017* (tesis de maestría publicada). Recuperado de: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/559>
- Lombardi, R. (2018, 24 de mayo). Retos del turismo sostenible en el Perú. El Peruano. Recuperado de: https://www.uarm.edu.pe/Noticias/institucional/articulo-retos-del-turismo-sostenible-en-el-peru#.XZ_OTkYzbcc
- Martinez, A.; Escalona, M. (2012). La gestión turística municipal en el archipiélago de Chiloé. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 21(3), 2012, 621-645. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180724044005.pdf>
- Mejía, (2008). *Ecoturismo y Desarrollo Sostenible en el distrito de Nambaye, provincia de San Ignacio, Cajamarca – Perú*.
- Melgar, I. (2011). Buscan detonar el turismo con impulso a la región maya. *Excelsior* (En línea). Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/2011/06/21/nacional/746340>

- Mercado, H., y Palmerín, M. (2012). El turismo y su impacto en la economía de México y del Estado de Michoacán. *TURyDES*, 5 (12). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/turydes/12/mvpc.html>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2018). Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos. Perú: MINCETUR. Recuperado de: https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual_para_la_Elaboaracion_y_actualizacion_del_inventario_de_recursos_turisticos.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2017). Plan Estratégico Nacional de Turismo al 2025. Perú: MINCETUR.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2012). Guía para la elaboración de planes de desarrollo turístico local. Perú: MINCETUR.
- Monterrubio, J. (2009). *Comunidad receptora: Elemento esencial en la gestión Turística*.
- Morales, H. (2018, 25 de noviembre). Buscamos consolidar la gestión sostenible del Turismo en Lambayeque. La República. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/1365620-buscamos-consolidar-gestion-sostenible-turismo-lambayeque/>
- Murphy, P. (2007). Morir en la playa. América Economía (en línea). Recuperado de: https://www.americaeconomia.com/PLT_WRITE-PAGE~Content~29796~NamePage~AmecoNegocios~DateView~~Style~15543.htm
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la Investigación*. México, DF: Limusa S.A de C.V Grupo Noriega Editores.
- Noreña, A.L.; Alcaraz-Moreno, N.; Rojas, J.G.; y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3). 263-274. Recuperado de: <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1824/pd>
- Organización Mundial del Turismo (1998). Guía para administradores locales: desarrollo turístico sostenible. España: OMT.

- Organización Mundial del Turismo (2007). Entender el turismo: Glosario Básico. España: OMT. Recuperado de: <https://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Organización Mundial del Turismo (2018). Panorama OMT del turismo internacional. España: OMT. Recuperado de: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419890>
- Peru.Travel (2015, 12 de febrero). Perú se sumó a iniciativa que busca reducción de la pobreza a través del turismo. Portal de noticias de PromPerú. Recuperado de: <https://oti-qa-front.promperu.gob.pe/pe/noticias/peru-se-sumo-a-iniciativa-que-busca-reduccion-de-la-pobreza-a-traves-del-turismo>
- Quiñones y Segura, (2011). Turismo Rural Comunitario y el Desarrollo Sostenible del distrito de Túcume – Lambayeque.
- Rodríguez, A. (2015). Gestión turística municipal en la provincia de Trujillo – Periodo 2011-2014 (tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2158>
- Romagosa, F., Priestley, G., y Llurdes, J. (2011). El Turismo en el Marco de una Estrategia de Planificación Sostenible, Cataluña. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (57), 267-293. DOI: 10.13140/2.1.3925.4725
- Salas, W., Font, M., y Suárez, R. (2015). Consideraciones para un Modelo de Gestión Turística Local Integrada y Participativa. Recuperado de: <https://www.uniandes.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Consideraciones-para-un-modelo-de-gesti%C3%B3n-tur%C3%ADstica-local-.pdf>
- Salinas y Echarri (2005). Turismo y Desarrollo Sostenible en el centro histórico de la Habana, Cuba. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 3(1), 171 – 188.
- Sarayasi, E. (2017). Gestión Turístico Municipal y Desarrollo Rural Sostenible en la Provincia de Espinar -2017 (tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20304/sarayasi_se.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexos 1

Anexo A: La ordenación de la pesquisa residió en 11 interrogaciones y con las disyuntivas afianzadas.

ENCUESTA APLICADA AL DISTRITO DE PIMENTEL - 2020

Objetivo: Aplicar una encuesta a las colectividades de la demarcación de Pimentel, con el fin de determinar el escenario real en el que se encuentran, además de su percepción y posible involucramiento frente a la propuesta de esta iniciativa para el avance y fortalecimiento del dinamismo turístico.

I. PERFIL DEMOGRÁFICO

Edad: _____

Sexo: _____

II. DESARROLLO DE ENCUESTA

1. ¿Que actividades económicas tienen mayor demanda en la localidad?

Pesca

Turismo

Comercio

Otra: _____

2. Actualmente, el puesto laboral que viene desempeñando es:

Dependiente

Independiente

3. ¿Considera importante el desarrollo de la actividad turística en el distrito de Pimentel?

Sí

No

4. ¿Cuáles cree que son los problemas que no permiten el desarrollo de la actividad turística en el distrito de Pimentel?

No existe un Comité de Gestión Local para Turismo

Poco Involucramiento de la Municipalidad

Limitada competencias turísticas en la población

Otros

5. ¿Cuenta el distrito de Pimentel con una infraestructura básica para el desarrollo de la actividad turística?

Sí

No

6. ¿Considera que los pobladores del distrito de Pimentel tienen identidad cultural?

Sí No

7. ¿Qué tipo de iniciativas y/o programas ayudarían a promover el uso adecuado y conservación del medio ambiente en el distrito de Pimentel?

- Sensibilización
- Capacitación en BPA
- Pasantías Temáticas
- Otros

8. ¿Cree Ud. que la implementación de un Comité Consultivo de Turismo fortalecería la gestión turística municipal en el distrito de Pimentel?

Sí No

¿De qué manera? _____

9. Para contribuir al desarrollo sostenible en el distrito de Pimentel ¿Qué iniciativa impulsaría la gestión turística municipal?

- Conformación de un Comité de Gestión Local para Turismo.
- Sensibilización en cultura turística a los pobladores.
- Capacitación (turística) a funcionarios de la Municipalidad.
- Desarrollo de ferias culturales.

10. ¿A qué sector cree Ud. que generará mayor beneficio el desarrollo del turismo en el distrito de Pimentel?

- Económico
- Socio - Cultural
- Ambiental

11. ¿Le interesaría participar de alguna iniciativa y/o propuesta en pro del desarrollo turístico del distrito de Pimentel?

Sí No

Anexos 2

A. DATOS GENERALES				
Nombre del Recurso: Muelle de Pimentel			Ficha N° 0001	
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)		
Departamento/Región (*)	Lambayeque	Coordenadas geográficas (WGS 84)	Latitud	
Provincia (*)	Chiclayo		Longitud	
Distrito (*)	Pimentel	Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional)	Latitud	
Otro (*)			Longitud	
Referencias:		Altitud (m.s.n.m)		
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO			FOTOGRAFÍA Actual:	
Categoría (*)	Manifestaciones Culturales			
Tipo (*)	Arquitectura y espacios urbanos			
Sub - Tipo (*)	Puertos			

DESCRIPCIÓN (*)

Su historia se inicia en los años del siglo XX y Pimentel tenía su muelle el cual se construyó con palos de balsas, donde se realizaban operaciones de canotaje hacia los buques uniendo a Pimentel con todo el litoral. Este muelle con más de 100 años de antigüedad permitió el transporte de diversos productos para ser comercializados en otros lugares del país y del extranjero, cuando en el año 1911, el señor Salvador Gutiérrez, como copropietario y gerente de la sociedad agrícola Pomalca Ltda., consiguió la licencia y concesión para construir y explotar un muelle en Pimentel y a la vez el tendido de una vía férrea. Se hizo un trabajo de exploración, en una extensión de nueve kilómetros cuadrados, pudiendo, por lo tanto, afirmarse que era el primer trabajo de esa magnitud que se había llevado a cabo. En pleno trabajo, mientras llegaban de Alemania la grúas y otros implementos para trabajar el muelle, se procedió a la construcción de un muelle provisional de madera de 120 metros de introducción en la bahía, por el mismo que fueron recepcionados hasta 14 vapores que llegaron con material para el ferrocarril y el muelle definitivo, que tendría un desplazamiento de 600 metros mar adentro y el que estaría



<p>provisto de los elementos más modernos para la mejor práctica en el servicio de recepción y movilización de la carga de pasajeros. El muelle de madera fue una novedad para los residentes en el puerto, y mayor todavía, para los chiclayanos que se movilizaban a caballo para conocerlo. Estas labores iniciales del trabajo y la inspección del ajeteo marítimo fueron comprobadas por el capitán de fragata de la Misión Naval Francesa, señor Guillet, quien emitió el informe correspondiente. El Muelle metálico que todavía nos acompaña, comenzó a operar en 1914 y fue un aliado estratégico para la defensa nacional en época de guerra así como aliviar las dificultades de los pueblos castigados por los fenómenos naturales. En la actualidad, el muelle está refaccionado y destinado al sector turismo, siendo de uso peatonal, y para pesca con cordel por parte de sus visitantes, además, se observa a los pescadores que a diario realizan sus labores de descarga y transporte de sus productos hidrobiológicos.</p>	
Particularidades (*)	Recomendaciones (*)
	<p>El muelle es considerado como el más largo a nivel nacional con sus 695 metros., desde que el maretazo acabó con el Muelle de Chimbote que en aquel entonces se consideraba el más largo del Perú. La curva que distingue a este muelle a partir de sus 120 metros, se debe a una falla en el fondo marino. Luego se construye la segunda en línea recta hasta 530mts., y la tercera parte terminando el muelle con 695 metros mar adentro. Reconocido como Patrimonio Histórico Cultural con R.M. N° 803-2001-INC del 02.08.2001 Considerado Ícono Histórico Cultural Regional.</p>

Estado Actual (*)	Observaciones (*)
<p>Actualmente es utilizado para fines turísticos, gracias a la R.M. N° 219-2007-MINCETUR/DM, por medio del Plan COPESCO nacional, aprobando la rehabilitación y acondicionamiento Turísticos del Muelle, en donde se han realizado trabajos de instalación, reforzamiento, arenado y pintado de más de 900 pilotes, los cuales se han complementado con la construcción de barandas de madera tornillo, escalera de acceso a la plataforma, zonas de descanso, instalaciones para boletería, información turístico, SS.HH. y alumbrado. Contando también con la estación climatológica de la Marina de Guerra del Perú.</p>	<p>Para la remodelación del Muelle se ha invertido una suma de 11 millones de soles.</p>

RUTA DE ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en km./ tiempo
1	-	Chiclayo - Pimentel	Combi	Terrestre	12km/30min
1	-	Chiclayo - Pimentel	A pie	Terrestre	280mts/3min
1	-	Chiclayo - Pimentel	Automóvil particular	Terrestre	12km/25min
1	-	Chiclayo - Pimentel	Bus turístico	Terrestre	12km/25min
1	-	Chiclayo - Pimentel	Camioneta doble tracción	Terrestre	12km/25min

EPOCA PROPICIA DE VISITA AL RECURSO	
Marca X	Mencionar si la visita se puede realizar durante:
<input type="checkbox"/>	Todo el año
<input checked="" type="checkbox"/>	Esporádicamente – algunos meses
<input type="checkbox"/>	Fines de semana (especificar):
<input type="checkbox"/>	Otro (especificar motivo evento internacional, nacional o festividad y fecha):
HORARIO DE VISITA: Lunes a Domingo de 9:00 am – 5:00 pm	
ESPECIFICACIONES: De Enero a Marzo	

B. ACTIVIDADES TURÍSTICAS (Se puede marcar con x, más de una opción)			
Marcar X	NATURALEZA	Marcar X	DEPORTES/AVENTURA
	Observación de aves		Ala delta
	Observación de fauna		Caminata / Trekking
	Observación de flora		Caza deportiva
X	Observación de paisajes		Ciclismo

C. SERVICIOS TURÍSTICOS ACTUALES (Se puede marcar con X, más de una opción)			
Dl.-Instalaciones privadas	En el recurso	Fuera del recurso	
ALOJAMIENTO	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Hoteles		X	PIMENTEL
ALIMENTACIÓN			
Restaurantes		X	PIMENTEL

Kioskos de comida y bebidas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL
Venta de comida rápida		X	PIMENTEL
LUGARES DE RECREACION			
Discotecas		X	PIMENTEL
Peñas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL

D2.-Instalaciones públicas	En el recurso	Fuera del recurso	
ALOJAMIENTO	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Estacionamiento de vehículos		X	PIMENTEL
Señales turísticas de orientación		X	PIMENTEL
Zonas de muestras artesanales, souvenirs, otros		X	PIMENTEL
Oficina de información turística		X	PIMENTEL
Zonas de campamento (camping)		X	PIMENTEL

D. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Se puede marcar con X, más de una opción)			
	En el recurso	Fuera del recurso	
	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Servicios de internet		X	PIMENTEL
Bancos		X	PIMENTEL

Cajero automático		X	PIMENTEL
Estación de servicios, grifos, gasolineras y <u>gasocentros</u>		X	PIMENTEL
Servicio de estacionamiento		X	PIMENTEL
Servicios de salvavidas		X	PIMENTEL
Centro de salud – tópico		X	PIMENTEL
Venta de materiales para fotografías		X	PIMENTEL
Seguridad/POLTUR/Comisaría		X	PIMENTEL
Librerías		X	PIMENTEL
Bodegas o minimarkets		X	PIMENTEL

E. INFRAESTRUCTURA BÁSICA (Se puede marcar con X, más de una opción)		
	Fuera del recurso	
	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Agua potable	X	PIMENTEL

Luz (suministro eléctrico)	<input checked="" type="checkbox"/>	PIMENTEL
Teléfono	<input checked="" type="checkbox"/>	PIMENTEL
Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	PIMENTEL
Señalización	<input checked="" type="checkbox"/>	PIMENTEL
F. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL (Se puede marcar con X, más de una opción)		
Marcar X	PROPIEDAD DEL RECURSO TURÍSTICO:	
	PUBLICO	NOMBRE:
	PRIVADO	NOMBRE: GERCETUR
	OTRA SITUACION:	
Marcar X	DOCUMENTOS DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	
	1. Ficha registral:	Número de partida:
	2. Certificado de compra-venta:	

	3. Certificado de posesión Nro:
	4. Otra situación:
ADMINISTRADO POR:	
Nombre: Lic. Magali Exebio Cabrera	
Tiempo de administración:	
G. DATOS DEL PERSONAJE:	
INSTITUCION ENCARGADA (DIRCETUR/GERCETUR)	
PERSONA (s) RESPONSABLE (s) DEL INVENTARIO TURÍSTICO:	
Nombre:	

Cargo:	
Correo:	
Teléfono:	
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	
ESTUDIO CIENTÍFICO PARA EXPEDIENTE TÉCNICO (IMPACTO MEDIO AMBIENTAL ENTRE OTROS) REALIZADO POR PLAN COPESCO NACIONAL EN 2010 Y CONSTRUCTORA NAYLAMP 2010.PIMENTEL Y SU MONOGRAFÍA DE ALEJANDRO ARAUJO EN 1960.LEGISLACIÓN DE MUELLES Y OBRAS PORTUARIAS - ROBERTO HUAPAYA CANA 1926.PUERTOS DEL PERU - ENAPU 1973. PIMENTEL MAGAZINE - MANUEL ALBERTO SAMAME DAVILA 2009.	
Marcar X	MATERIAL AUDIOVISUAL ACTUAL DEL RECURSO TURÍSTICO
X	FOTOGRAFIAS
	VIDEOS
	OTROS (ESPECIFICAR):
REFERENCIA DE LAS ULTIMAS INTERVENCIONES EN EL RECURSO TURÍSTICO	
FECHA:	05-12-2014

A. DATOS GENERALES				
Nombre del Recurso: Playa de Pimentel			Ficha N° 0002	
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)		
Departamento/Región (*)	Lambayeque	Coordenadas geográficas (WGS 84)	Latitud	
Provincia (*)	Chiclayo		Longitud	
Distrito (*)	Pimentel	Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional)	Latitud	
Otro (*)			Longitud	
Referencias:		Altitud (m.s.n.m)		
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO		FOTOGRAFÍA Actual:		
Categoría (*)	Sitios Naturales			
Tipo (*)	Costas			
Sub - Tipo (*)	Playas			

DESCRIPCIÓN (*)	
<p>La playa de Pimentel, es un lugar tranquilo y apacible; presenta una fase intermareal de 100 m a 80 m de tierra, con lomadas de escasa altura entre 2 a 3 m. alrededor de ella se puede observar grandes y hermosas casas, edificios modernos y amplios, jardines, palmeras y un lindo malecón. La zona moderna se encuentra al norte del muelle, y al sur restaurantes, botes y lo más llamativo son los caballitos de totora. Desde esta playa el visitante puede observar como los pobladores salen a pescar montados o arrodillados en sus caballitos de totora con sus remos que baten a uno y otro lado, compitiendo sobre las olas con las tablas de surf. Además, esta playa es muy concurrida por la gente acaudalada de la región, principalmente en los meses de verano. Pimentel, es la cuna de chiclayanas mundialmente famosas por su hermosura, que tienen como lugar de reunión el Club Casino y algunos alojamientos de la zona. Además, aún se conserva en el centro del balneario, amplias casonas coloniales y republicanas. Un hermoso balneario donde los tradicionales caballitos de totora compiten sobre las olas con las tablas de surf. Con restaurantes y algunos hostales, es el lugar de moda de los chiclayanos durante el verano.</p>	

Particularidades (*)	Recomendaciones (*)
Es el único distrito del Perú, donde puede encontrarse 300 hombres que pescan en el Caballito de Titora.	
Estado Actual (*)	Observaciones (*)
Buen Estado de conservación.	El Puerto de Pimentel, a 12 km. Al oeste de Chiclayo.

RUTA DE ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en km./ tiempo
1	-	Chiclayo - Pimentel	Automóvil particular	Terrestre	12km/25min
1	-	Chiclayo - Pimentel	Combi	Terrestre	12km/30min
1	-	Chiclayo - Pimentel	A pie	Terrestre	30mts/3min

EPOCA PROPICIA DE VISITA AL RECURSO	
Marca X	Mencionar si la visita se puede realizar durante:
<input checked="" type="checkbox"/>	Todo el año
<input type="checkbox"/>	Esporádicamente – algunos meses
<input type="checkbox"/>	Fines de semana (especificar):
<input type="checkbox"/>	Otro (especificar motivo evento internacional, nacional o festividad y fecha):
HORARIO DE VISITA: Lunes a Domingo de 6:00 am – 6:00 pm	
ESPECIFICACIONES: De Enero a Marzo	

B. ACTIVIDADES TURÍSTICAS (Se puede marcar con x, más de una opción)			
Marcar X	NATURALEZA	Marcar X	DEPORTES/AVENTURA
X	Observación de aves		Ala delta
	Observación de fauna		Caminata / Trekking
	Observación de flora		Caza deportiva
	Observación de paisajes		Ciclismo

C. SERVICIOS TURÍSTICOS ACTUALES (Se puede marcar con X, más de una opción)			
D1.-Instalaciones privadas	En el recurso	Fuera del recurso	
ALOJAMIENTO	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Hoteles		X	PIMENTEL

ALIMENTACIÓN			
Restaurantes		X	PIMENTEL
Kioskos de comida y bebidas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL
Venta de comida rápida		X	PIMENTEL
LUGARES DE RECREACION			
Discotecas		X	PIMENTEL
Peñas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL
D2.-Instalaciones públicas	En el recurso	Fuera del recurso	

ALOJAMIENTO	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Estacionamiento de vehículos		X	PIMENTEL
Señales turísticas de orientación		X	PIMENTEL
Zonas de muestras artesanales, souvenirs, otros		X	PIMENTEL
Oficina de información turística		X	PIMENTEL
Zonas de campamento (camping)		X	PIMENTEL
D. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Se puede marcar con X, más de una opción)			
	En el recurso	Fuera del recurso	
	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio

Servicios de internet		X	PIMENTEL
Bancos		X	PIMENTEL
Cajero automático		X	PIMENTEL
Estación de servicios, grifos, gasolineras y <u>gasocentros</u>		X	PIMENTEL
Servicio de estacionamiento		X	PIMENTEL
Servicios de salvavidas		X	PIMENTEL
Centro de salud – tópico		X	PIMENTEL
Venta de materiales para fotografías		X	PIMENTEL
Seguridad/POLTUR/Comisaría		X	PIMENTEL
Librerías		X	PIMENTEL
Bodegas o minimarkets		X	PIMENTEL

E. INFRAESTRUCTURA BÁSICA (Se puede marcar con X, más de una opción)		
	E n e l r e c u r s o	Fuera del recurso
	M a r c a	Marcar X Ciudad más cercana donde se ubica el servicio

	r X	
Agua potable	X	PIMENTEL
Luz (suministro eléctrico)	X	PIMENTEL
Teléfono	X	PIMENTEL
Alcantarillado	X	PIMENTEL
Señalización	X	PIMENTEL

F. SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL (Se puede marcar con X, más de una opción)	
Marcar X	PROPIEDAD DEL RECURSO TURÍSTICO:
	PUBLICO NOMBRE:
	PRIVADO NOMBRE: GERCETUR
	OTRA SITUACION:
Marcar X	DOCUMENTOS DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL
	1. Ficha registral: Número de partida:
	2. Certificado de compra-venta:
	3. Certificado de posesión Nro:
	4. Otra situación:
ADMINISTRADO POR:	
Nombre: Lic. Magali Exebio Cabrera	
Tiempo de administración:	
G. DATOS DEL PERSONAJE:	
INSTITUCION ENCARGADA (DIRCETUR/GERCETUR)	

PERSONA (s) RESPONSABLE (s) DEL INVENTARIO TURÍSTICO:	
Nombre:	
Cargo:	
Correo:	
Teléfono:	
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	
ESTUDIO CIENTIFICO PARA EXPEDIENTE TECNICO (IMPACTO MEDIO AMBIENTAL ENTRE OTROS) REALIZADO POR PLAN COPESCO NACIONAL EN 2010 Y CONSTRUCTORA NAYLAMP 2010.PIMENTEL Y SU MONOGRAFIA DE ALEJANDRO ARAUJO EN 1960.LEGISLACION DE MUELLES Y OBRAS PORTUARIAS - ROBERTO HUAPAYA CANA 1926.PUERTOS DEL PERU - ENAPU 1973. PIMENTEL MAGAZINE - MANUEL ALBERTO SAMAME DAVILA 2009.	
Marcar X	MATERIAL AUDIOVISUAL ACTUAL DEL RECURSO TURISTICO
X	FOTOGRAFIAS
X	VIDEOS
	OTROS (ESPECIFICAR):
REFERENCIA DE LAS ULTIMAS INTERVENCIONES EN EL RECURSO TURÍSTICO	
FECHA:	05-12-2014

A. DATOS GENERALES				
Nombre del Recurso: Criadero de Avestruces			Ficha N° 0003	
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)		
Departamento/Región (*)	Lambayeque	Coordenadas geográficas (WGS 84)	Latitud	
Provincia (*)	Chiclayo		Longitud	
Distrito (*)	Pimentel	Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional)	Latitud	
Otro (*)			Longitud	
Referencias:		Altitud (m.s.n.m)		
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO		FOTOGRAFÍA Actual:		
Categoría (*)	Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas			
Tipo (*)	Centros Científicos y Técnicos			
Sub - Tipo (*)	Otros			

DESCRIPCIÓN (*)

Ricardo Castañeda, luego de haberse dedicado por años a la administración, en 1990 dejó la ciudad para ser agricultor, construir una casa con 840 cañas y criar ovinos de pelo. Pero, tuvo dificultades en cuanto al crecimiento de este negocio. Luego de ello, decidió investigar a qué se dedican los ganaderos y agricultores en países desarrollados, consultó en revistas extranjeras y encontró artículos sobre la crianza de avestruces, canguros y del venado ruso. Por Internet, rastreó estas crianzas y empezó a llamar a Estados Unidos, México, Zimbawe y Kenia; para finalmente inclinarse por los avestruces. Después de ello empezó a redactar su proyecto; es decir a planificar cómo iba a traer al Perú los avestruces bebés, aprender la técnica para su crianza y de cada una de las áreas para hacer sostenible el proyecto. A los 6 meses lo presentó al INRENA de Lambayeque y lo aprobaron. Pero el proyecto tuvo sus limitaciones, finalmente logró conseguir una invitación de Mary Kenny (agricultora de EE.UU.) para tener una pasantía en su rancho y enseñarle la crianza de avestruces. Con esta experiencia aprendió todo sobre la cadena productiva en la crianza, incubación, camal y venta de



casuario (Nueva Guinea). Así como también, acerca de la transformación de la materia prima (zapatos, casacas) y conoció todas las curtiembres de Los Angeles. Después de haber vivido casi 10 años en EE.UU, decide regresar a Perú en marzo de 1997; trayendo consigo solo 11 aves bebés; luego decide fundar lo que en la actualidad se conoce como el Criadero de Avestruces de Pimentel, el cual es visitado por turistas y estudiantes de diferentes departamentos del Perú. En este lugar hay más de 30 especies entre emús y avestruces, en el interior se encuentra el museo de los huevos de las aves gigantes. Cabe recalcar que de estas aves se puede aprovechar la carne, el cuero y sobre todo el calcio de sus huevos. Además, la familia abastece con su carne a diferentes restaurantes y parrillas de Chiclayo.

Particularidades (*)	Recomendaciones (*)
Es el único criadero en toda la Provincia de Chiclayo y cuenta con un centro de rescate para la ave zuri - ñandú, ave nacional en peligro de extinción.	
Estado Actual (*)	Observaciones (*)
Regular estado de conservación; falta mejorar la infraestructura e instalaciones en el área donde se encuentran las aves; así como también espacios para el turista.	Ubicado a 3 km al lado norte del distrito, en el sector rural Valdera, a 300 metros del mar, dentro del recurso se ha proyectado implementar un restaurante y bungalows para los visitantes, así como la cuarta ave gigante "Casuario" (Nueva Guinea). Algunos tour operadores los tienen incluidos dentro del circuito turístico regional.

RUTA DE ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en km./ tiempo
1	-	Chiclayo - Pimentel	Combi	Terrestre	12km/30min
1	-	Pimentel – Sector Baldera	Mototaxi	Terrestre	3km/15min

EPOCA PROPICIA DE VISITA AL RECURSO	
Marca X	Mencionar si la visita se puede realizar durante:
<input checked="" type="checkbox"/>	Todo el año
<input type="checkbox"/>	Esporádicamente – algunos meses
<input type="checkbox"/>	Fines de semana (especificar):
	Otro (especificar motivo evento internacional, nacional o festividad y fecha):
HORARIO DE VISITA: Lunes a Domingo de 9:00 am – 5:00 pm	
ESPECIFICACIONES:	

B. ACTIVIDADES TURÍSTICAS (Se puede marcar con x, más de una opción)			
Marcar X	NATURALEZA	Marcar X	DEPORTES/AVENTURA
	Observación de aves		Ala delta
X	Observación de fauna		Caminata / Trekking
	Observación de flora		Caza deportiva
X	Observación de paisajes		Ciclismo

C. SERVICIOS TURÍSTICOS ACTUALES (Se puede marcar con X, más de una opción)			
DL.-Instalaciones privadas	En el recurso		Fuera del recurso
	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
ALOJAMIENTO			
Hoteles	X	X	PIMENTEL
ALIMENTACIÓN			
Restaurantes	X	X	PIMENTEL

Kioskos de comida y bebidas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL
Venta de comida rápida		X	PIMENTEL
LUGARES DE RECREACION			
Discotecas		X	PIMENTEL
Peñas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL

D2.-Instalaciones públicas	En el recurso	Fuera del recurso	
ALOJAMIENTO	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Estacionamiento de vehículos	X	X	PIMENTEL
Señales turísticas de orientación	X	X	PIMENTEL
Zonas de muestras artesanales, souvenirs, otros	X	X	PIMENTEL
Oficina de información turística	X	X	PIMENTEL
Zonas de campamento (camping)		X	PIMENTEL
D. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Se puede marcar con X, más de una opción)			
	En el recurso	Fuera del recurso	
	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Servicios de internet		X	PIMENTEL
Bancos			PIMENTEL

Cajero automático			PIMENTEL
Estación de servicios, grifos, gasolineras y gasocentros		X	PIMENTEL
Servicio de estacionamiento			PIMENTEL
Servicios de salvavidas			PIMENTEL
Centro de salud – tópico		X	PIMENTEL
Venta de materiales para fotografías		X	PIMENTEL
Seguridad/POLTUR/Comisaría		X	PIMENTEL
Librerías			PIMENTEL
Bodegas o minimarkets		X	PIMENTEL

E. INFRAESTRUCTURA BÁSICA (Se puede marcar con X, más de una opción)			
	E n el re c u r s o	Fuera del recurso	
	M a r c a r X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Agua potable	X	X	PIMENTEL
Luz (suministro eléctrico)	X	X	PIMENTEL
Teléfono		X	PIMENTEL

Alcantarillado	X	X	PIMENTEL
Señalización	X	X	PIMENTEL
F. SANEAMIENTO FISICO LEGAL (Se puede marcar con X, más de una opción)			
Marcar X	PROPIEDAD DEL RECURSO TURÍSTICO:		
	PUBLICO	NOMBRE:	
	PRIVADO	NOMBRE: GERCETUR	
	OTRA SITUACION:		
Marcar X	DOCUMENTOS DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL		
	1. Ficha registral:	Número de partida:	
	2. Certificado de compra-venta:		
	3. Certificado de posesión Nro:		
	4. Otra situación:		
ADMINISTRADO POR:			
Nombre: Lic. Magali Exebio Cabrera			
Tiempo de administración:			

G. DATOS DEL PERSONAJE:	
INSTITUCION ENCARGADA (DIRCETUR/GERCETUR)	
PERSONA (s) RESPONSABLE (s) DEL INVENTARIO TURÍSTICO:	
Nombre:	
Cargo:	
Correo:	

Teléfono:	
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	
HTTP://NUEVASPYMES.BLOGSPOT.COM/2008/01/IDEAS-DE-NEGOCIOS-EL- AVESTRUZ.HTML	
Marcar X	MATERIAL AUDIOVISUAL ACTUAL DEL RECURSO TURISTICO
<input checked="" type="checkbox"/>	FOTOGRAFIAS
<input type="checkbox"/>	VIDEOS
	OTROS (ESPECIFICAR):
REFERENCIA DE LAS ULTIMAS INTERVENCIONES EN EL RECURSO TURISTICO	
FECHA:	05-12-2014

A. DATOS GENERALES				
Nombre del Recurso: Playa Las Rocas			Ficha N° 0004	
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)		
Departamento/Región (*)	Lambayeque	Coordenadas geográficas (WGS 84)	Latitud	
Provincia (*)	Chiclayo		Longitud	
Distrito (*)	Pimentel	Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional)	Latitud	
Otro (*)			Longitud	
Referencias:		Altitud (m.s.n.m)		
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURISTICO		FOTOGRAFIA Actual:		
Categoría (*)	Sitios Naturales			
Tipo (*)	Costas			
Sub - Tipo (*)	Playas			

DESCRIPCIÓN (*)

Playa Las Rocas, se ubica aproximadamente a 2 Km. al sur de la Playa de Pimentel; presenta aguas claras, oleaje continuo, es abierta y baja. Además, es arenosa pero con fondo rocoso visible al bajar la marea, la fase intermareal es amplia (120 m), con una berma constituida por valvas de palabritas. En ella se puede apreciar dunas continuas, ubicadas a tan sólo 20m después de la playa, de 1.5 a 2.5 m de altura, las cuales albergan escasa vegetación como platanitos, parches de algas verdes y pelillo. El clima es templado y cálido. Los promedios anuales de temperatura están alrededor de los 23 con máximas en 30° C y mínimas en 18°, con precipitaciones muy escasas, a excepción de periodos del fenómeno natural: EL NINO. La humedad relativa del aire fluctúa entre 90% en horas de la madrugada y 50% alrededor del mediodía. Unos metros hacia el oeste se encuentra los restos de un buque encallado, lo cual puede resultar atractivo para aquellas personas que practican el buceo. En su rivera se han instalado diferentes tipos de negocios que ya, desde hace varios años, vienen brindando servicios de alimentación y diversión (ideal para disfrutar con los amigos y/o familiares).

**Particularidades (*)****Recomendaciones (*)****Estado Actual (*)**

Es regular, presenta un problema temporal de contaminación; basura que arroja el mar y algunos visitantes, acumulados a la orilla.

Observaciones (*)

En algunas épocas del año la crecida del mar, deja poca playa, y afecta algunas instalaciones de servicios, también se forman pequeñas albuferas. Además, presenta una playa rocosa arenosa en donde se realizan actividades de pesca de ribera y turismo de sol y playa, en los meses de verano. Así como también, ha sido calificada por los lugareños como la mejor playa del circuito, ideal para la práctica de la tabla hawaiana.

RUTA DE ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO					
Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en km./ tiempo
1	-	Chiclayo - Pimentel	Combi	Terrestre	12km/30min
1	-	Chiclayo - Pimentel	Automóvil particular	Terrestre	12km/20min
1	-	Parque principal Las Rocas	A pie	Terrestre	2km/10min
1	-	Chiclayo – Playa Las Rocas	Automóvil particular	Terrestre	14km/25min

EPOCA PROPICIA DE VISITA AL RECURSO	
Marca X	Mencionar si la visita se puede realizar durante:
<input type="checkbox"/>	Todo el año
<input checked="" type="checkbox"/>	Esporádicamente – algunos meses
<input type="checkbox"/>	Fines de semana (especificar):
<input type="checkbox"/>	Otro (especificar motivo evento internacional, nacional o festividad y fecha):
HORARIO DE VISITA: Lunes a Domingo de 6:00 am – 6:30 pm	
ESPECIFICACIONES: Enero - Marzo. Recomendable ir con movilidad propia	

B. ACTIVIDADES TURISTICAS (Se puede marcar con x, más de una opción)			
Marcar X	NATURALEZA	Marcar X	DEPORTES/AVENTURA
X	Observación de aves		Ala delta
X	Observación de fauna		Caminata / Trekking
X	Observación de flora		Caza deportiva
X	Observación de paisajes		Ciclismo

C. SERVICIOS TURÍSTICOS ACTUALES (Se puede marcar con X, más de una opción)			
D1.-Instalaciones privadas	En el recurso	Fuera del recurso	
ALOJAMIENTO	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Hoteles		X	PIMENTEL
ALIMENTACION			
Restaurantes		X	PIMENTEL

Kioskos de comida y bebidas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL
Venta de comida rápida		X	PIMENTEL
LUGARES DE RECREACION			
Discotecas		X	PIMENTEL
Peñas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL
D2.-Instalaciones públicas	En el recurso	Fuera del recurso	

ALOJAMIENTO	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Estacionamiento de vehículos		X	PIMENTEL
Señales turísticas de orientación		X	PIMENTEL
Zonas de muestras artesanales, souvenirs, otros		X	PIMENTEL
Oficina de información turística		X	PIMENTEL
Zonas de campamento (camping)	X		PIMENTEL

D. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Se puede marcar con X, más de una opción)			
	En el recurso	Fuera del recurso	
	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Servicios de internet		X	PIMENTEL
Bancos			PIMENTEL

Cajero automático			PIMENTEL
Estación de servicios, grifos, gasolineras y gasocentros			PIMENTEL
Servicio de estacionamiento		X	PIMENTEL
Servicios de salvavidas	X		PIMENTEL
Centro de salud – tóxico		X	PIMENTEL
Venta de materiales para fotografías		X	PIMENTEL
Seguridad/POLTUR/Comisaría		X	PIMENTEL
Librerías			PIMENTEL
Bodegas o minimarkets		X	PIMENTEL

E. INFRAESTRUCTURA BASICA (Se puede marcar con X, más de una opción)

Fuera del recurso			
	E n el re c u r s o		
	M a r c a r X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Agua potable		X	PIMENTEL
Luz (suministro eléctrico)		X	PIMENTEL
Teléfono		X	PIMENTEL

Alcantarillado		X	PIMENTEL
Señalización		X	PIMENTEL

F. SANEAMIENTO FISICO LEGAL (Se puede marcar con X, más de una opción)

Marcar X	PROPIEDAD DEL RECURSO TURÍSTICO:	
	PUBLICO	NOMBRE:
	PRIVADO	NOMBRE: GERCETUR
	OTRA SITUACION:	
Marcar X	DOCUMENTOS DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL	
	1. Ficha registral:	Número de partida:
	2. Certificado de compra-venta:	
	3. Certificado de posesión Nro:	
	4. Otra situación:	

ADMINISTRADO POR:	
Nombre: Lic. Magali Exebio Cabrera	
Tiempo de administración:	
G. DATOS DEL PERSONAJE:	
INSTITUCION ENCARGADA (DIRCETUR/GERCETUR)	
PERSONA (s) RESPONSABLE (s) DEL INVENTARIO TURISTICO:	
Nombre:	
Cargo:	
Correo:	
Teléfono:	
FUENTES BIBLIOGRAFICAS	
HTTP://NUEVASPYMES.BLOGSPOT.COM/2008/01/IDEAS-DE-NEGOCIOS-EL- AVESTRUZ.HTML	
Marcar X	MATERIAL AUDIOVISUAL ACTUAL DEL RECURSO TURISTICO
X	FOTOGRAFIAS
	VIDEOS
	OTROS (ESPECIFICAR):
REFERENCIA DE LAS ULTIMAS INTERVENCIONES EN EL RECURSO TURISTICO	
FECHA:	05-12-2014

A. DATOS GENERALES			
Nombre del Recurso: Casa Museo José Abelardo Quiñónez Gonzales			Ficha N° 0005
UBICACIÓN		DATOS DE GEOREFERENCIA (*)	
Departamento/Región (*)	Lambayeque	Coordenadas geográficas (WGS 84)	Latitud
Provincia (*)	Chiclayo		Longitud
Distrito (*)	Pimentel	Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional)	Latitud
Otro (*)			Longitud
Referencias:		Altitud (m.s.n.m)	
CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURISTICO		FOTOGRAFIA Actual:	
Categoría (*)	Manifestaciones Culturales		
Tipo (*)	Museos y otros		
Sub - Tipo (*)	Museos		

DESCRIPCION (*)	
<p>Inaugurado como Casa Museo José Abelardo Quiñónez Gonzales en 1996. Está construida a base de caña, conchuelo (piedra, cemento, arena), yeso, y bigas de algarrobo. En esta casa vivió el héroe de la Aviación Nacional, José Abelardo Quiñones Gonzales, quien un 23 de Julio de 1941, ofrendó su vida estrellándose contra los enemigos en el combate contra los ecuatorianos; sus restos yacen en el mausoleo de la Base Aérea Las Palmas y el 10 de mayo de 1966, por Ley del Congreso de la República, el Capitán José A. Quiñones, es declarado Héroe Nacional y a la vez se instaura el 23 de julio como el Día de la Aviación Militar. Desde entonces han sido grandes los esfuerzos para proteger cuidadosamente cada una de las pertenencias del héroe que se exhiben en esta Casa Museo. En ella el visitante puede realizar un recorrido y conocer los diferentes espacios donde se pueden observar fotografías del Héroe desde muy pequeño; con sus padres, en el colegio, con</p>	

sus amigos del barrio, en la base aérea, además se muestran cuadros al óleo y una foto gigante, cuando se graduó realizando un pasaje rasante con el avión invertido, imagen que ahora podemos apreciar en los billetes de diez nuevos soles (S/.10.00). También se conserva la cama de bronce, su tocador con lavatorio, algunas arañas de bronce para las luces, piezas de la vajilla, el juego comedor, algunos sillones de la época con decorados de mármol. En el patio del fondo se ha instalado un pedestal con la estatua del héroe, y encontramos las placas de diferentes instituciones en homenaje a José A. Quiñones Gonzales; para los amantes de la lectura cuenta con una pequeña biblioteca donde se encontrará libros y documentos y así podrán conocer más a fondo la historia de nuestro héroe.

Particularidades (*)	Recomendaciones (*)
	Casa donde nació el Héroe de la Fuerza Aérea del Perú CAP.FAP. José Abelardo Quiñones Gonzáles. Declarada Monumentos Histórico Cultural con R.M. N° 297-1982-ED de fecha 19.04.1982
Estado Actual (*)	Observaciones (*)
Muy Bueno.	La casa se ubica en la calle J. Quiñones N° 444 - 448 a pocos metros de la playa de Pimentel, la seguridad de la casa está a cargo del personal de la Fuerza Aérea del Perú.

RUTA DE ACCESO AL RECURSO TURÍSTICO

Recorrido	Tramo	Tipo de acceso	Medio de transporte	Tipo de vía terrestre	Distancia en km./ tiempo
1	-	Chiclayo - Pimentel	Combi	Terrestre	12km/30min
1	-	Parque principal – Casa Museo	A pie	Terrestre	280mts/3min

EPOCA PROPICIA DE VISITA AL RECURSO	
Marca X	Mencionar si la visita se puede realizar durante:
<input checked="" type="checkbox"/>	Todo el año
<input type="checkbox"/>	Esporádicamente – algunos meses
<input type="checkbox"/>	Fines de semana (especificar):
<input type="checkbox"/>	Otro (especificar motivo evento internacional, nacional o festividad y fecha):
HORARIO DE VISITA: Martes a Viernes: 9:00am – 6:00pm y Sábados y Domingos: 9:00am - 1:00pm	
ESPECIFICACIONES:	

B. ACTIVIDADES TURÍSTICAS (Se puede marcar con x, más de una opción)			
Marcar X	NATURALEZA	Marcar X	DEPORTES/AVENTURA
	Observación de aves		Ala delta
	Observación de fauna		Caminata / Trekking
	Observación de flora		Caza deportiva
	Observación de paisajes		Ciclismo

C. SERVICIOS TURÍSTICOS ACTUALES (Se puede marcar con X, más de una opción)			
D1.-Instalaciones privadas	En el recurso	Fuera del recurso	
ALOJAMIENTO	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Hoteles		X	PIMENTEL
ALIMENTACIÓN			
Restaurantes		X	PIMENTEL

Kioskos de comida y bebidas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL
Venta de comida rápida		X	PIMENTEL
LUGARES DE RECREACION			
Discotecas		X	PIMENTEL
Peñas		X	PIMENTEL
Bares		X	PIMENTEL
D2.-Instalaciones públicas	En el recurso	Fuera del recurso	

ALOJAMIENTO	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Estacionamiento de vehículos		X	PIMENTEL
Señales turísticas de orientación		X	PIMENTEL
Zonas de muestras artesanales, souvenirs, otros	X	X	PIMENTEL
Oficina de información turística		X	PIMENTEL
Zonas de campamento (camping)			PIMENTEL
D. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Se puede marcar con X, más de una opción)			
	En el recurso	Fuera del recurso	
	Marcar X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Servicios de internet		X	PIMENTEL
Bancos		X	PIMENTEL

Cajero automático		X	PIMENTEL
Estación de servicios, grifos, gasolineras y gasocentros		X	PIMENTEL
Servicio de estacionamiento		X	PIMENTEL
Servicios de salvavidas			PIMENTEL
Centro de salud – tópico		X	PIMENTEL
Venta de materiales para fotografías		X	PIMENTEL
Seguridad/POLTUR/Comisaría		X	PIMENTEL
Librerías		X	PIMENTEL
Bodegas o minimarkets		X	PIMENTEL

E. INFRAESTRUCTURA BÁSICA (Se puede marcar con X, más de una opción)			
	E n el re c u r s o	Fuera del recurso	
	M a r c a r X	Marcar X	Ciudad más cercana donde se ubica el servicio
Agua potable	X	X	PIMENTEL
Luz (suministro eléctrico)	X	X	PIMENTEL
Teléfono		X	PIMENTEL

Alcantarillado	X	X	PIMENTEL
Señalización	X	X	PIMENTEL
F. SANEAMIENTO FISICO LEGAL (Se puede marcar con X, más de una opción)			
Marcar X	PROPIEDAD DEL RECURSO TURÍSTICO:		
	PUBLICO	NOMBRE:	
	PRIVADO	NOMBRE: GERCETUR	
	OTRA SITUACION:		
Marcar X	DOCUMENTOS DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL		
	1. Ficha registral:	Número de partida:	
	2. Certificado de compra-venta:		
	3. Certificado de posesión Nro:		
	4. Otra situación:		

ADMINISTRADO POR:
Nombre: Lic. Magali Exebio Cabrera
Tiempo de administración:
G. DATOS DEL PERSONAJE:
INSTITUCION ENCARGADA (DIRCETUR/GERCETUR)
PERSONA (s) RESPONSABLE (s) DEL INVENTARIO TURISTICO:
Nombre:

Cargo:	
Correo:	

Teléfono:	
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	
Marcar X	MATERIAL AUDIOVISUAL ACTUAL DEL RECURSO TURÍSTICO
X	FOTOGRAFIAS
	VIDEOS
	OTROS (ESPECIFICAR):
REFERENCIA DE LAS ULTIMAS INTERVENCIONES EN EL RECURSO TURISTICO	
FECHA:	05-12-2014

Anexos 3

Imagen 1: Visita a Muelle de Pimentel.



Fuente: Elaboración propia

Imagen 2: Visita a Criadero de Avestruces.



Fuente: Elaboración propia

